

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

PAN no será comparsa de EPN, reviran a Madero

Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

Ernesto Cordero, candidato a dirigir el PAN, afirmó que de ganar los comicios internos su administración no será "aplaudidora ni comparsa" del gobierno de Enrique Peña Nieto, en alusión a las declaraciones que este lunes hizo a EL UNIVERSAL su contrincante, Gustavo Madero.

En entrevista, Madero dijo que el PAN ha cogobernado "como nunca" con Peña Nieto.

Ese comentario, aseguró Cordero, es la diferencia entre las dos propuestas que existen para el partido: "Lo que precisamente buscamos los panistas es ser un contrapeso al gobierno".

"Yo no seré comparsa ni aplaudidor": Cordero

Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

De ganar la elección interna para dirigir al PAN, el candidato Ernesto Cordero adelantó que su administración no será "aplaudidora", ni "comparsa" del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Cordero Arroyo criticó ayer a su adversario interno, Gustavo Madero, quien declaró que en esta administración priísta, Acción Nacional ha cogobernado "como nunca" con el gobierno federal.

Ayer, EL UNIVERSAL publicó una entrevista con Madero Muñoz, quien dijo que en los últimos 12 meses, el PAN logró hacer reformas que no se pudieron concretar en los últimos 12 años, es decir en las administraciones de los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

"Podimos impulsar (hoy) más que en los 12 años que gobernamos. La agenda del PAN avanzó mucho más en los 12 meses que dejamos de gobernar", declaró Madero Muñoz.

En ese sentido, Cordero Arroyo aseguró que la declaración de Madero es la diferencia entre las dos propuestas a dirigir al partido y añadió que de obtener el triunfo, no será aplaudidor del gobierno.

"Esa respuesta (de Madero) es muy reveladora, pues es precisamente (ese) el cambio que queremos los panistas en todo el país. Nosotros queremos un PAN propositivo, de ideas, que sea un contrapeso efectivo al PRI y al gobierno, y no que sea una comparsa más del gobierno", reiteró.

Acompañado de mujeres panis-

tas que le brindaron sus votos, el ex secretario de Hacienda, Cordero Arroyo dijo que hay una gran diferencia en el cómo se debe sentir el representante del PAN en la mesa de los acuerdos, la cual debe estar basada en la dignidad y con el legado del blanquiazul.

De acuerdo con Cordero Arroyo, el PAN debe señalar los errores al gobierno federal, con conocimiento técnico y análisis bien fundamentado, con el único afán de que salgan las cosas mejor.

"El PAN, a partir del 19 de mayo, tiene perfectamente claro cuál es su rumbo, cuál es su legado histórico, hacia dónde tenemos que ir y cómo buscar el bien común y construir gobiernos de bien. En la nueva dirigencia no habrá ninguna duda de cuál es el papel de Acción Nacional", dijo.

Agregó que su partido será una alternativa real para volver a gobernar el país, pues de nada le sirven a la democracia partidos de oposición que lo único que hagan sea "aplaudir" todo lo que haga el PRI y el gobierno.

Cordero estuvo acompañado de

mujeres panistas que le dieron su apoyo, como la diputada del PAN, Verónica Sada, quien pidió perdón a la ciudadanía por todos los "escándalos" panistas.

Afecta descalificar el proceso, dice Madero

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

Gustavo Madero, candidato a la presidencia nacional del PAN, afirmó que su rival, Ernesto Cordero, está "pavimentando" su derrota al descalificar recurrentemente el proceso interno, lo cual, dijo, no es sano porque no es un comportamiento democrático.

Madero Muñoz recordó que los panistas siempre han criticado que otros actores o partidos descalifiquen los procesos democráticos, como Andrés Manuel López Obrador, "quien no aceptó el resultado electoral y no aceptaba las instituciones democráticas que nos hemos dado los mexicanos".

Buscan sumar liderazgos

Sin embargo, Madero Muñoz señaló que de llegar a reelegirse como presidente de Acción Nacional, invitará a Cordero Arroyo y a Juan Manuel Oliva Ramírez, candidato a la secretaria general, a sumar sus liderazgos en el partido.

El político chihuahuense aseguró que no se trata dar "carteras o de chambas" para los *corderistas*, sino de sumar esfuerzos en un equipo plural en favor de la unidad del partido.

Madero Muñoz aseguró que de ganar la presidencia de su partido, el próximo 18 de mayo, mantendrá una actitud crítica hacia el gobierno federal, hacia el PRI corrupto, pero no dejará de hacer acuerdos en favor de México.

"Yo creo en la política para construir el bien común y algunos inter-

Fecha 22-ABR-2014

Página

72-6

Sección LOCAL

pretan esto como una pérdida, como algo malo, el construir acuerdos

como algo que te desdibuja o que pierdes identidad, yo no comparto para nada eso”.

Reiteró que siente orgullo de los cambios que lograron dentro del Pacto por México, porque van a permitir que las siguientes generaciones tengan un mejor entramado legal para combatir privilegios o reformas para generar mejor competencia y apertura.

“Esto es algo positivo y esta es la esencia del PAN, los que conocemos al PAN sabemos que así ha actuado no sólo hoy sino siempre. Así actuó Adolfo Christlieb Ibarrola, Luis Felipe Bravo Mena, Carlos Castillo Peraza, Diego Fernández de Cevallos, todos ellos, y fueron criticados”, insistió.

Combatirá al PRI corrupto

De acuerdo con Madero Muñoz, combatirá toda las prácticas del PRI autoritario, desleal y corrupto, “esa cultura que tanto daño nos ha hecho”, pero a la vez, construirá acuerdos y competirá en las elecciones y le ganará al PRI.

En la conferencia de prensa, Madero Muñoz habló de las leyes secundarias de las reformas y detalló que al menos la energética no saldrá a tiempo —antes del próximo 30 de abril— y se irá a un periodo extraordinario de sesiones.

Demandan indagar a “aviadores”

Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

El equipo de campaña del candidato a la presidencia nacional del PAN, Ernesto Cordero, anunció que interpondrá una queja ante la presidencia de la Cámara de Diputados para que informe si desde la nómina de ese órgano de dirección se financia la campaña de su adversario interno, Gustavo Madero.

El diputado federal Maximiliano Cortázar, coordinador de

la campaña de Cordero, aseguró que en un sector de panismo hay “dudas” de cómo se está financiando la campaña de Madero.

Indicó que existe la presunción de que este apoyo se realiza mediante algunos “aviadores” que cobran en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y que son parte del equipo de campaña del chihuahuense o mediante el presupuesto del grupo parlamentario panista.

Recordó que hay información que señala al coordinador de campaña de Gustavo Madero, Marko Cortés, como “aviador” de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, supuestamente cobrando mensualmente más de 100 mil pesos.

Cortázar, quien fue vocero del presidente Felipe Calderón en el sexenio pasado, demandó al presidente de San Lázaro, el panista José González Morfín, de a conocer información de quiénes cobran sin trabajar en la Cámara de Diputados, y que forman parte del equipo de Madero.

La queja también se interpondrá ante el CEN del PAN y ante la Comisión Organizadora de su elección interna.

29 DE ABRIL

► **Sólo habrá un debate,
que moderará
Adriana Pérez Cañedo**

Es definitivo, sólo habrá un debate entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero rumbo a la contienda por la dirigencia nacional del PAN a realizarse el próximo 29 de abril y será moderado por la periodista Adriana Pérez Cañedo.

Así lo explicó, el presidente de la Comisión Organizadora de Elecciones, Francisco Gárate Chapa, quien informó que ya se insularon los funcionarios que se harán cargo de recibir los sufragios en los centros de votación que se instalarán en las sedes

del PAN en todo el país y algunas plazas públicas.

En total serán cinco mil 500 panistas los que participarán como funcionarios, o auxiliares en la elección del 18 de mayo.

A menos de un mes de la elección, el árbitro de la contienda llamó a Cordero y Madero a generar un buen ambiente de ánimo para dejar de lado la "confrontación destructiva" y apostar por el debate de ideas. "Sí de competencia, pero no de confrontación destructiva; sí de debate de ideas y propuestas, pero no de denuestos; sí de contrastes de personalidades y trayectorias, pero no de descalificaciones personales", convocó.

Dejó en claro que el objetivo de la comisión que encabeza es generar las condiciones para que sea una contienda de compañeros, y que al final quien no resulte favorecido re-

conozca al triunfador.

DEBATE LISTO

Pese a la recurrente invitación de medios de comunicación y de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) para llevar a cabo uno o varios debates entre Madero y Cordero, el árbitro de la contienda aclaró que solo habrá uno el 29 de abril, que será lo suficientemente promocionado para que la militancia conozca la fecha en que se llevará a cabo, así como los centros de votación de la elección del 18 de mayo. (Alejandro Páez)

»» EL DEBATE

Avivan incendio en el PAN

A 26 días de la elección para renovar a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), los dos únicos candidatos que contienden por el liderazgo del blanquiazul, Ernesto Cordero y Gustavo Madero, avivaron la campaña interna con acusaciones y señalamientos para desestimar el avance de uno y otro contendiente.

Luego de un receso de cuatro días, el equipo de Ernesto Cordero informó que acudirá a la Cámara de Diputados a exigir que se investiguen a supuestos aviadores que están en la nómina de San Lázaro y a la vez trabajan en la campaña de Gustavo Madero. Por ejemplo, acusaron Marko Cortes, encargado de la campaña

de Madero, que cobra en la Cámara baja como coordinador de los Centros de Estudios de la Secretaría General, cargo por el que percibe más de 110 mil pesos al mes.

Por su parte, Madero Muñoz comparó a Cordero Arroyo con el ex candidato presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, pues aseguró que ambos descalifican a los procesos y árbitros electorales para después no respetar los resultados de los comicios. Tras lanzar su ofensiva, Madero aseguró que será generoso tras su "triumfo" y ofrecerá a Cordero un puesto dentro o fuera del Senado de la República. © MISAEL ZAVALA

GUSTAVO MADERO

"No es sano estar sembrando desde ahorita, pavimentando la justificación de una derrota anunciada (de Cordero), cuestionando el proceso desde el principio, esto no es sano, no es un comportamiento democrático, siempre hemos cuestionado cuando otros actores políticos lo hacen (...) Criticamos a Andrés Manuel López Obrador por esto, porque no aceptó un resultado electoral, porque no aceptaba las instituciones democráticas de los mexicanos"

"Vamos a ganar el 18 de mayo con contundencia y mantener la generosidad después del triunfo y también participar en el equipo de manera incluyente, no en una cartera, no se trata de chambas, se trata de sumar y hacer un equipo entre todos. Tenemos que hablar de cuáles son los espacios dentro del Senado, fuera del Senado de la República en los que puede participar Ernesto Cordero con su liderazgo y conocimiento, pero sobre todo con una actitud de inclusión"

"No es ni Cordero ni Madero los que vamos a salvar al PAN, todos lo vamos a salvar porque es nuestro patrimonio, es nuestro tesoro, es nuestro instrumento para construir un mejor futuro, no creo en los caudillismos, lo que estamos generando es una institución"

ERNESTO CORDERO

"Dudamos de que esté el piso parejo en la contienda y ahí están los señalamientos muy claros. Me parece que el más obvio es que imparcialidad va a garantizar un árbitro que fue nombrado por uno de los actores en la contienda. Necesitamos generar una dirigencia distinta que retome el rumbo que el PAN ha perdido en los últimos meses, por eso decidimos participar, sabiendo que probablemente la cancha no estaba pareja"

"Nosotros queremos un PAN propositivo, de ideas, que sea contrapeso efectivo al PRI y al gobierno y no que sea comparsa del gobierno. De manera que el PAN a partir del 19 de mayo tiene perfectamente claro cuál es su rumbo, cuál es su legado histórico, hacia dónde tenemos que ir, cómo buscar bien común, cómo construir gobierno de bien y gobiernos de humanismo político, de manera que en la nueva dirigencia no habrá ninguna duda de cuál es el papel del panismo"

"De nada sirve a la democracia mexicana, de nada le sirve al país partidos de oposición que lo único que estén haciendo es aplaudirle al PRI y al gobierno todo lo que hagan, lo hagan bien o lo hagan mal, eso no sirve, por eso necesitamos partidos de oposición propositivos pero con fundamento técnico y señalando las carencias y omisiones del gobierno"

Y además debatirán en público

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del PAN definió el formato para el primer y único debate entre los dos candidatos para presidir el blanquiazul, que se realizará el próximo 19 de abril.

De acuerdo con Francisco Garate Chapa, presidente de la comisión, en el encuentro se abordarán dos temas: la vida interna del partido, referente a la organización y la estructura del PAN, y la vida externa, que será sobre la posición del blanquiazul frente al gobierno, otros partidos, al mundo globalizado y al futuro.

El debate, que se realizará en la sede nacional del blanquiazul y será transmitido vía internet, constará de exposiciones, réplicas y contra-réplicas de los candidatos.

Garate Chapa detalló que pedirán a los Comités Estatales y Municipales de Acción Nacional

en toda la República que organicen eventos ese día e instalen pantallas para que el debate sea visto por la mayor parte de la militancia panista.

"Es una obligación de los panistas participar en este proceso (donde podrán votar 220 mil militantes), ya sea emitiendo su voto, pero sobre todo informándose de las propuestas, los planes de trabajo y la trayectoria de los candidatos", declaró el árbitro de la elección.

CONFRONTACIÓN DESTRUCTIVA

A menos de un mes de la elección del 18 de mayo, el árbitro de la contienda interna, exhortó a Ernesto Cordero y Gustavo Madero a que hagan a una competencia sana y no una confrontación destructiva.

"Que sea una campaña si de competencia, si de debate de ideas y propuestas, pero no de denuestos, si de contrastes de personalidades y trayectorias, pero no de descalificaciones personales", sostuvo Francisco Garate. ☺

2

Procuraduría aclara que faltan pruebas para procesarlo

Cuauhtémoc Gutiérrez es probable responsable

Tras la presentación de una denuncia por parte de perredistas, la PGJDF lo investiga por los presuntos delitos de trata de personas y lenocinio

ARTURO ANGEL

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) confirmó ayer que el ex dirigente del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, figura como probable responsable dentro de la averiguación previa iniciada tras la difusión de un reportaje en el que se le vincula con una red de prostitución o explotación sexual, aunque aún faltan recopilar las pruebas para proceder en su contra.

En entrevista, el titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, confirmó que es necesario continuar con las diligencias ministeriales relacionadas en el caso para integrar el expediente, pues la denuncia formal fue interpuesta por legisladores perredistas que aportaron como prueba únicamente el reportaje periodístico difundido en MVS Noticias.

“Se presentan escritos de denuncia, pero no les constan los hechos; los legisladores del PRD señalan como dato principal el reportaje que salió. Entonces habrá que esperar insisto en el conjunto de las diligencias que se llevan a cabo o que se están llevando a cabo para poder en su caso verificar la existencia o no de un delito”, indicó el procurador.

PÉRDIDA DE REPRESENTATIVIDAD EN LA CAPITAL

EL MOVIMIENTO MÉXICO AVANZA, organización nacional adherente al PRI y con presencia en el Distrito Federal, reconoció que debido a la ausencia de coordinación entre la dirigencia nacional y el Comité Directivo del DF se ha perdido representatividad en la capital del país y no han sabido delinear una estrategia real de rescate electoral.

El líder de dicho movimiento, Luis Figueros, señaló que el PRI capitalino merece “una atención especial desde las más altas esferas políticas”, debido a que el partido tricolor representa la segunda opción política en la capital del país.

El también consejero político y local solicitó al dirigente nacional de su partido, César Camacho, así como a la dirigente local, Laura Arellano, que en la tarea de reconstrucción del partido en la capital sean tomadas en cuenta las consideraciones de todos los priistas. “Los priistas de base, con años de militancia, hemos trabajado por la recuperación de la confianza del electorado de la capital, en condiciones adversas sobre todo en los últimos 17 años; hemos permanecido como oposición pero no hemos sabido actuar de manera contestataria, crítica y propositiva”.

MONTSERRAT GALVÁN

Ríos Garza subrayó que el Ministerio Público notificó ya a Gutiérrez de la Torre del cambio de su situación a probable responsable. El priista anunció que en breve presentará elementos de prueba a su favor.

El titular de la PGJDF reiteró que se han recabado por lo menos 25 declaraciones de posibles testigos de estos hechos, entre ellos trabajadores y ex trabajadores del partido. También se llevó a cabo una inspección ministerial con peritos en fotografía y criminalística en la sede del PRI-DF hace dos semanas.

“Entonces habrá que esperar insis-

to en el conjunto de las diligencias que se llevan a cabo o que se están llevando a cabo para poder en su caso verificar la existencia o no de un delito y por supuesto ponerlo también en su caso a consideración de la autoridad jurisdiccional”, indicó Ríos Garza.

SIGUE PROCESO DE EXPULSIÓN

La semana pasada, se informó que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI inició el procedimiento de la solicitud de expulsión contra Gutiérrez de la Torre. ☺



DEL 29 DE ABRIL

Afinan debate entre candidatos panistas

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

LOS EQUIPOS de los candidatos a la dirigencia nacional e integrantes de la comisión organizadora del PAN definieron que en el debate —a celebrarse el martes de la siguiente semana— sólo estén en discusión dos temas: vida interna del partido (referente a la organización y estructura) y vida externa (posición frente al gobierno, a otros partidos, mundo globalizado).

Además —los actores involucrados— decidieron que el formato constará de presentaciones iniciales, exposiciones

de tema, réplicas, contrar réplicas. La moderadora será Adriana Pérez Cañedo.

De acuerdo con el presidente de la comisión organizadora, Francisco Gárate, para la transmisión del debate se solicitó a los comités estatales y municipales que organicen eventos e instalen pantallas ese día y el evento sea visto por la mayor parte de la militancia.

En los días previos al encuentro, explicó Francisco Gárate, la comisión llevará a cabo una campaña para promocionar la fecha de la elección y la del debate, que la militancia conozca los días que se llevarán a cabo, así como la ubicación de los centros de votación.

Y es que, de acuerdo con la última encuesta de la empresa Mendoza Blanco y Asociados —exhibida el 9 de abril—, 34% de los militantes panistas desconoce la fecha de la elección interna. Gárate confió en que durante la segunda parte de la campaña interna, los candidatos y sus equipos sean capaces de generar un buen ambiente y ánimo.

“De competencia, no de confrontación destructiva; sí de debate de ideas y propuestas, pero no de denuestos; sí de contrastes de personalidades y trayectorias, pero no de descalificaciones”.

Dijo que en este proceso se movilizará a toda la estructura panista y será un primer ejercicio rumbo a la elección intermedia del 2015.

Para la contienda panista se insaculaban ocho militantes panistas por cada mesa directiva. Las mesas se van a conformar por cuatro de ellos, que son presidente, secretario, escrutador y suplente general.

Inicia INE campaña para darse a conocer

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició una campaña institucional para posicionar su nueva imagen en todo el país, con spots de 30 segundos en radio y televisión, en los que informa a los ciudadanos de su evolución de Instituto Federal Electoral (IFE) a INE.

Esta fase de campaña institucional sustituyó a las tres campañas que han estado al aire en este 2014 creadas para promover la renovación de credenciales 09 y 12, en sus versiones de

Hada de las credenciales, Serenata y Mira al frente.

Sin embargo la campaña de mensajes titulados Cambio, para posicionar ante la ciudadanía a la nueva institución —INE— tendrá una duración efímera y concluirá en unos días más, para retomar el llamado a la renovación de micas.

En el spot de 30 segundos, con las siglas IFE en segundo plano, en que se aprecia la sustitución mecanizada de la F por N, se informa sobre el cambio, con la imagen de un joven.

La evolución de IFE a INE es “con la misión de consolidar los procesos electorales en todo el país” —dice— al destacar el pasado de la institución en la organización de procesos electorales.

“Después de organizar elecciones con legalidad y certeza; garantizar la competencia equitativa y dar a los ciudadanos su credencial para votar, la reciente reforma político electoral nos fortalece”.

Transformación

“Hoy, evolucionamos y somos el

INE con la misión de consolidar los procesos electorales en todo el país, súmate y participa para lograr el México que todos queremos”, dice el joven, imagen de la campaña oficial.

Estos spots se transmiten en las concesionarias y permisionarias de radio y televisión que integran el catálogo de medios del INE, unos tres mil 400 en todo el territorio nacional.

Según información del INE, se trata de 100 impactos semanales en cada una de las concesionarias de radio y televisión de todo el país.

Sin embargo, los mensajes son menos en las entidades con proceso electoral local, como Coahuila, Nayarit y los comicios extraordinarios en Oaxaca, donde la propaganda se comparte con autoridades electorales locales y partidos políticos en proceso electoral.

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

SOBERÓN DESTACA CAÍDA DE CRIMINALES INTOCABLES

Marina, factor de paz: Peña Nieto

El Presidente asevera que la nación se defiende cada díaPOR ENRIQUE SÁNCHEZ
ENVIADO

VERACRUZ. — Al encabezar la ceremonia conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz, el presidente Enrique Peña Nieto llamó a

los mexicanos a ser perseverantes al afirmar que “la nación se construye y defiende todos los días”.

Aseveró que las instituciones militares siempre están listas para defender y proteger a la nación. Sobre la Armada de

México, Peña Nieto dijo que es un factor de paz y seguridad.

“Como Presidente de la República me enorgullece ser el comandante supremo de instituciones leales, íntegras y profesionales”, expresó.

Por su parte, el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, advirtió que frente a delincuentes que se sentían “intocables” se ha ejercido todo el poder del Estado.

“Es una muestra de los re-

sultados que hemos obtenido con la política de seguridad y procuración de justicia”, aseveró.

El gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, manifestó que “nos encontramos ante la gran oportunidad de transformar a México”.

CONMEMORAN EL CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ

Peña pide entrega y perseverancia

El Presidente de la República dice que la nación se construye y defiende cada díaPOR ENRIQUE SÁNCHEZ
ENVIADOenrique.sanchez@gimm.com.mx

VERACRUZ, Ver. — El presidente Enrique Peña Nieto convocó a los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y a los mexicanos en general a mantener la entrega y la perseverancia, porque “la nación se construye y defiende todos los días”, además de que “no hay esfuerzo menor en la obra colectiva lla-

mada México”.

Durante la celebración del Centenario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, también destacó que “la Armada de México es pilar de la nación libre y soberana, que hoy integramos”, así como factor de seguridad, paz, crecimiento y desarrollo.

Desde 1914 la Armada de México es un factor importante en la defensa de la nación libre y soberana que somos, abundó en el acto celebrado en la Macroplaza ubicada frente al baluarte de San Juan de Ulúa.

El mandatario también alabó el patriotismo de los cadetes y ciudadanos que hace 100 años se unieron para proteger a la patria de la agresión extranjera, en un acto que consideró histórico y de la mayor trascendencia para

el país.

Luego de pasar lista, tomar protesta y entregar espadas a cadetes de esa institución, de los cuales 204 realizaron la jura de bandera, el Ejecutivo federal hizo un reconocimiento a las fuerzas armadas.

Ante los secretarios de Marina, Vidal Francisco Soberón, y de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, señaló que “como Presidente de la República me enorgullece ser el comandante supremo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Mexicana, leales, íntegras, profesionales y siempre listas para defender a la Patria”.

El mandatario federal resaltó la labor de las fuerzas armadas en la defensa de la soberanía nacional, el combate a quienes

actúan al margen de la ley y el apoyo a la población en situaciones de emergencia.

“En el presente como en el pasado la Marina defiende a México, es un factor de paz que protege a las poblaciones de diversas ciudades y regiones y enfrenta con decisión a quienes actúan al margen de la ley.

“Es un factor de seguridad al vigilar nuestras costas e instalaciones marítimas, es un factor de tranquilidad al auxiliar a la población que padece los embates de la naturaleza, así como a las personas que naufragan en la mar”, sostuvo.

Luego de recordar la acción heroica del 21 de abril de 1914 encabezada por los mexicanos Manuel y José Azueta, así como Virgilio Uribe, el ejecutivo federal extendió el reconocimiento de

Fecha 22-ABR-2014

Página P.P-16

Sección *PEÑA NIETO*

su gobierno a la misión que cumplen el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana.

A los 204 cadetes de la generación del centenario de la gesta histórica, integrantes de la Escuela Naval Militar, los exhortó a querer y defender la patria, aún a costa de su vida.

“Amar a nuestra bandera y a la patria en ocasiones demandará sacrificio, pero siempre, invariablemente, les exigirá energía, entrega y perseverancia”

El Presidente recordó que la ciudad de Veracruz es reconocida como cuatro veces heroica: “La primera fue por lograr la rendición de las últimas tropas españolas, que hiciera el capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, en 1825. La segunda, por la defensa frente a tropas francesas, en 1838. La tercera, por la resistencia frente a la invasión estadounidense de 1847” y la cuarta por los hechos heroicos que hoy se conmemoran.

Desde entonces, continuó, “el ejemplo de honor y valor de los jóvenes cadetes ha inspirado a los mexicanos. Por ello, en 1949, el Congreso de la Unión declaró heroicos a la Escuela Naval Militar y al Colegio Militar”.

Tras encabezar el desfile cívico-militar por esta ocasión, el presidente Peña depositó una Ofrenda Floral y montó una Guardia de Honor en el Monumento a los Defensores de Veracruz.

Posteriormente abanderó la patrulla costera ARM Palenque PC-333, atracada en el muelle del puerto. El mandatario recorrió la unidad marina junto a los secretarios de Marina, Vidal Francisco Soberón y de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, así como el gobernador, Javier Duarte, acompañados de sus respectivas esposas.

También reinauguró el Museo Naval de México y canceló

el Timbre Postal Conmemorativo al Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz.

Antes de viajar de regreso a la Ciudad de México para encabezar el homenaje en Bellas Artes al escritor Gabriel García Márquez, Peña Nieto asiste a una comida con autoridades de la entidad, del municipio de Boca del Río, así como empresarios de la región.

El gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, aseguró que “hoy honramos la memoria de mexicanos ejemplares. Aquí, en esta plaza, encontraron un sepulcro de honor, quienes cayeron aquí hicieron lo correcto para defender lo correcto”.

Añadió que a diferencia de hace 100 años, hoy México no es un país amenazado, sino respetado por el mundo, que construye lazos con responsabilidad global, democrático y piensa con optimismo en su futuro.

gobierno que cumple sus compromisos y que avanza decidido para aprovechar sus recursos energéticos, de competitividad y telecomunicaciones.

Posteriormente, en la misma plaza y frente al monumento de honor de los cadetes caídos en la defensa de 1914, se llevó a cabo un desfile cívico militar en el que participaron mil 367 personas.

Al acto asistieron los secretarios de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña;

de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, y de Turismo, Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Los secretarios de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza; y de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, así como el procu-

rador general de la República, Jesús Murillo Karam, también acompañaron al mandatario federal a esta conmemoración.

Además, acudió el empresario Olegario Vázquez Raña, presidente de Grupo Empresarial Ángeles, así como el exgobernador veracruzano, Miguel Alemán Velasco.

Tras el acto, el Presidente reinauguró el Museo Naval México y canceló el Timbre Postal Conmemorativo al Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz.



La Armada de México es, también, un factor de crecimiento y desarrollo, al brindar a jóvenes la oportunidad de servir al país y labrarse un mejor futuro personal.”



El ejemplo de honor y valor de los jóvenes cadetes ha inspirado a los mexicanos.”

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Gira de Cordero por Morelos Urgen al PAN a manejarse con dignidad ante Peña

David Monroy/Morelos

El aspirante a la presidencia nacional del PAN Ernesto Cordero Arroyo aseguró que le urge a su partido "entrar a los acuerdos con el gobierno con dignidad", e insistió en que una dirigencia como la que pretende Gustavo Madero representa un panismo "comparsa y sin propuesta" ante los partidos y el gobierno federal que encabeza Enrique Peña Nieto.

De visita en Morelos, donde se

El ex dirigente del blanquiazul repetirá en su cargo solo con una "cancha desigual"

reunió con militantes del oriente y sur del estado, Cordero aseveró que la propuesta de Madero está lejos de darle al blanquiazul la presencia y el orgullo" con el que se presentaron ante el poder militantes como Carlos Castillo

Peraza o Luis H. Álvarez.

Sobre el avance de su propuesta para obtener, el próximo 18 de mayo, la dirigencia nacional del PAN, Cordero aseveró que "encuestas serias e independientes" lo colocan entre 12 y 15 puntos arriba de su adversario, por lo que descartó que Madero pueda repetir en la dirigencia blanquiazul, a menos que haya "cancha desigual".

"Es por ello que no podemos distraernos y debemos estar

concentrados en mantener esos puntos de ventaja", apuntó el ex secretario de despacho del gobierno de Felipe Calderón, al destacar que si bien Madero juega con "los dados cargados", la única oportunidad que tiene de derrotarlo es mantener la expectativa y la ventaja en la percepción que hasta el momento

le dan las mediciones.

"No me arrebatarán la elección. La ventaja es contundente y clara, de eso se trata... para que no haya ninguna duda y aunque la cancha no esté pareja, podremos salir adelante y ganar la presidencia de mi partido el próximo 18 de mayo", expresó.

Tras reunirse con los medios de comunicación, Cordero y su equipo local de campaña, encabezado por el dirigente Germán Castañón Galaviz, viajaron a Cuautla, cabecera regional de la zona oriente de Morelos.

Posteriormente, encabezó un mitin en el municipio de Xochitepec, puerta de entrada a los municipios de la región sur poniente de la entidad. M

Preside conmemoración de Gesta Heroica en Veracruz

Exalta Peña Nieto integridad de milicia

Es Marina factor de paz y enfrenta con decisión a criminales, afirma

ÉRIKA HERNÁNDEZ

VERACRUZ.- Al conmemorar el Centenario de la "Gesta Heroica" del puerto, el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó ayer sentirse orgulloso de contar con una milicia leal, íntegra y profesional.

Acompañado por su Gabinete, su esposa Angélica Rivera y funcionarios estatales, el Primer Mandatario tomó protesta a decenas de cadetes que se integran a la Marina.

Ahí, aseguró que dicho acto histórico demuestra que la edad no es obstáculo para proteger a la patria de amenazas y adver-

sarios, por lo que al integrarse a esta corporación deben estar dispuestos a dar su vida por defender a País frente a cualquier desafío.

"La Armada es pilar de la nación libre y soberana que hoy integramos. En el presente como en el pasado, la Marina defiende a México, es factor de paz que protege a la población de diversas ciudades de la República y enfrenta con decisión a quienes actúan al margen de la ley.

"Es un factor de seguridad, al vigilar las costas e instalaciones marítimas, es un factor de tranquilidad al auxiliar a quienes padecen los embates de la naturaleza. Así como a las personas que naufragan en la mar", señaló.

Además, consideró, es factor de crecimiento y desarro-

llo al brindar la oportunidad de servir al País y labrarse un mejor futuro personal y familiar.

"Así son nuestras instituciones militares. El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea que siempre están listas para defender y proteger a la sociedad y nuestra a la soberanía nacional.

"Como Presidente me enorgullece ser el comandante supremo de instituciones leales, íntegras y profesionales", agregó el Mandatario.

Para ilustrar los mensajes, cientos de uniformados formaban mosaicos de imágenes de la Gesta de Veracruz y héroes que participaron en esa batalla, así como de la Escuela Naval y de los marinos en acción.

El Gobernador Javier Duarte no habló de la inseguridad que se vive en el País como lo

hicieron en sus discursos Peña Nieto y el Secretario de Marina, Francisco Soberón Sanz, pese a que Veracruz es una de las entidades con presencia del crimen organizado.

Se limitó a hablar de la unidad que debe existir en México para resolver los problemas comunes.

Con una Macro Plaza y calles aledañas prácticamente tomadas por el Estado Mayor Presidencial y camionetas con marinos armados para vigilar el acto, Peña Nieto recorrió el barco patrulla Palenque y visitó las instalaciones del Museo Naval Militar, que fueron remodeladas recientemente.



Lanzan programa nacional contra el delito en el DF

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Gobernación (Segob) logró acuerdo con los gobiernos perredistas en Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, en el Distrito Federal, para implementar el Programa Nacional de Prevención del Delito.

En el *Diario Oficial de la Federación* la Segob publicó los acuerdos para la implementación del programa de prevención en cinco delegaciones.

En 2013 sólo los jefes delegacionales de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, Nora Arias Contreras y Jesús Valencia Bernal, respectivamente, se sumaron al acuerdo mediante el cual el gobierno federal transfirió recursos para acciones antiviolencia.

En el acuerdo especifica que los jefes delegacionales integrarán a las colonias que se determinen como focos rojos de violencia como sujetas de recibir apoyos de la federación para implantar acciones sociales, culturales, deportivas, de salud

y educativas, a fin de reducir la posibilidades de que jóvenes caigan en las redes de la delincuencia organizada.

El acuerdo precisa que en esas delegaciones se deberá cumplir con cuatro objetivos: incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía en la prevención social del delito; reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia; generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana, y fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana.

jmonroy@eleconomista.com.mx

PAN y PRD rechazan ley política

Se atora en Senado aval a reformas

PRI prevé aprobación de iniciativas de telecom y electoral en próximas horas

Alberto Morales y Carina García
politica@eluniversal.com.mx

A ocho días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el avance de las leyes secundarias en materia político-electoral y de telecomunicaciones se atoró en el Senado por el endurecimiento de las posturas de PAN y PRD.

Los panistas Roberto Gil y Javier Corral reconocieron que están "muy atorados" en la ley secundaria político-electoral. El proyecto actual, señalan, es un "absurdo" frente a la reforma constitucional. El principal diferendo se produce en el tema de la fiscalización a partidos.

Alejandro Encinas (PRD) vislum-

bró la posibilidad de que las reformas no se aprueben antes del 30, cuando acaban las sesiones ordinarias, sino en periodo extraordinario.

En el PRI se mostraron optimistas y confiaron en que habrá acuerdos "en las próximas horas".

Respecto a telecomunicaciones, la bancada perredista rechazó la ruta y el proyecto de dictamen que presentará el presidente de la Comisión de Comunicaciones, Javier Lozano (PAN), y anunció que dará a conocer un dictamen alterno.

La reforma energética en su fase secundaria también está pendiente, pues hasta ahora no ha sido presentada por el Ejecutivo federal.

En la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política re-

PREDICTAMEN

Iniciativa de ley secundaria en materia político-electoral

► **El INE** podrá atraer una elección local por injerencia en el proceso de algún poder público

► **Candidatos** independientes a la Presidencia deberán acreditar el respaldo de 1% de electores

► **Aspirantes** a diputados independientes acreditarán apoyo de 2% de electores de su distrito

prochó al Senado su poca productividad y lamentó que a ocho días de que concluya el periodo ordinario de sesiones ni siquiera haya discutido las 50 minutitas enviadas desde San Lázaro.

Los desencuentros, en temas político-electoral y telecomunicaciones

PAN y PRD "atoran" leyes secundarias

Senadores del PRI confían en que se logren acuerdos

Alberto Morales y Carina García
politica@eluniversal.com.mx

A tan sólo ocho días de que termine el periodo ordinario de sesiones, las bancadas del PAN y del PRD endurecieron sus posturas, y bloquearon el avance de las leyes secundarias que se discuten en el Senado, relacionadas con la reforma político-electoral y de telecomunicaciones.

Al respecto, senadores del PRI confiaron en que en las próximas horas se tendrán acuerdos, sobre

todo en materia de reforma político-electoral, tema en que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) tiene avance de casi 100%, y define la ruta para que el Instituto Nacional de Elecciones (INE) atraiga elecciones locales y los requisitos para las candidaturas independientes.

La reforma energética en su fase secundaria también se inscribe como un pendiente, pues al momento no hay presentación por el

Fecha 22-ABR-2014

Página PP-4

Sección ACCIÓN

Ejecutivo federal.

Aceptan "atorón"

Roberto Gil (PAN), reconoció que están "atorados" en la reforma política. En las últimas horas han analizado diversas iniciativas y del gobierno federal —como el Legipe y la Ley General de Partidos—, pero hay posiciones que no comparten por ser inconstitucionales.

"Estamos muy atorados con las leyes secundarias en materia político-electoral, hasta el momento no hemos llegado a un consenso", reconoció Gil Zuarth.

Su compañero, Javier Corral, coincidió en que el proyecto "es un absurdo frente a la reforma constitucional electoral, nosotros en el PAN lo estamos discutiendo y no nos reconocemos en ese proyecto".

Dijo que no están de acuerdo con el planteamiento de Legipe, sobre todo, en lo relacionado con la fiscalización de los recursos públicos.

Alejandro Encinas (PRD), negociador en las mesas, explicó que en caso de que se no se aprueben estas regulaciones podría darse un periodo extraordinario de sesiones o en el "caso hipotético" de que no hubiera acuerdo, la reforma constitucional tendría plena vigencia.

Denunció que el PAN persiste en querer introducir por "la puerta trasera" de la ley, modificaciones a la reforma tratando de retomar el viejo proyecto que quedó superado, de federalizar la organización de los comicios en menoscabo de la autonomía y soberanía de los estados.

Abren ruta a "atracción"

El proyecto de dictamen de Legipe señala el camino para que el Instituto Nacional Electoral (INE) pueda atraer una elección local por dos causales: factores sociales que impidan la organización pacífica de una elección o injerencia comprobada de alguno de los poderes públicos en el proceso.

Para ello, cuatro consejeros del INE tendrán que presentar una solicitud ante el pleno, el cual, a su vez, deberá dar su aval por ocho votos de 11 para su aprobación.

Habrán dos modalidades de atracción, total o parcial de comicios (capacitación, ubicación de casillas, fiscalización o reglas para encuestas u observación electoral, por

ejemplo), y no se podrán ejercer una vez empezados los comicios.

El aval al Legipe, que sustituye al Cofipe, sería el primero de un paquete de seis leyes que conforman la reforma político-electoral, y permitirá al INE comenzar sus actividades de manera formal.

Con el aval al Legipe, que sustituye al Cofipe, se podrá abrir la llave para que transiten otras reformas, como la energética, al ser una condición del PAN para avanzar en este último tema.

El proyecto señala también que en el año 2018, el primer candidato independiente a la Presidencia deberá acreditar el respaldo de 1% de la lista nominal de electores, que equivale hoy a más de 887 mil ciudadanos.

Según el proyecto que estudian las comisiones unidas del Senado

de la República, quienes aspiren a ser abanderados sin partido a la Presidencia de México, deberán acreditar el respaldo ciudadano distribuido en 17 entidades, según el

padrón de agosto del año previo al proceso electoral.

A los aspirantes a diputados independientes se propone el requisito de acreditar, cuando menos, el res-

paldo de 2% de la lista nominal del distrito en competencia, y los senadores el 2% a nivel estatal.

Además, cada aspirante sin partido debe abrir una cuenta bancaria a su nombre, sujeta a fiscalización; contarán con acceso a financiamiento público y tiempos en radio y televisión, como si fueran una fuerza política nueva, pero no podrán recibir donaciones en especie.

De acuerdo con el régimen transitorio, se plantea acortar, de manera excepcional, la duración del proceso electoral 2015, por lo que el INE tendría sólo ocho meses para operar la reforma y organizar la elección para renovar la Cámara de Diputados, lapso en que también deberá organizar comicios estatales y designar a más de 220 funcionarios electorales locales de las 32 entidades del país.

REPROCHAN DIPUTADOS REZAGO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados reprochó al Senado su poca productividad y lamentó que a ocho días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, ni siquiera haya discutido las 50 minutas enviadas desde San Lázaro. Entre ellas, están la de deuda de estados y mu-

nicipios; las limitantes de fuero, la pensión universal y seguro de desempleo y la nueva reglamentación del sistema ferroviario entre otras, además de las leyes secundarias. El presidente de la Jucopo, Silvano Aureoles (PRD) señaló que eso provoca que San Lázaro tenga poco avance. (Francisco Nieto)

PIDE LOZANO NO PARTICIPE EN LA DICTAMINACIÓN POR TENER INTERESES EN EL TEMA

El PRD presentará "dictamen alternativo" de ley secundaria en telecomunicaciones; rechazamos las de Peña Nieto: Barbosa

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

■ El senador perredista Miguel Barbosa dijo que la bancada que coordina presentará hoy martes un "dictamen alternativo" de ley secundaria en materia de telecomunicaciones, ya que no están de acuerdo con el proyecto enviado por el Ejecutivo federal.

Además, en conferencia de prensa, los perredistas pidieron que Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, se excuse de participar en la dictaminación de dicha ley secundaria, ya que tiene intereses en el tema.

"Nosotros rechazamos la ruta que se ha anunciado de parte de la Comisión de Comunicaciones y su presidente, el Senador Javier Lozano, en el sentido de que hoy (ayer) distribuirá un dictamen para que el día de mañana (hoy martes) a las dos de la tarde se instalen las comisiones unidas de dictamen de esa materia y pueda solamente allá en ese ámbito aprobarse por mayoría esto.

"Quiero decir que el Gobierno federal, que los grupos parlamentario del PRI y PAN se negaron a instalar mesas reales de negociación; por tanto, nosotros rechazamos esa ruta y rechazamos de antemano ese proyecto de dictamen que entregará la

Comisión de Comunicaciones".

Barbosa, quien estuvo acompañado por senadores perredistas, dijo que el dictamen alternativo que presentará la bancada perredista incorpora el marco constitucional aprobado. Enfatizó que el PRD no está a favor de ningún monopolio, ni de los de telecomunicaciones, ni de los de radiodifusión y señaló que se debe favorecer la competencia, que se mejoren los contenidos, que se otorgue mejor servicio de telecomunicaciones y un mejor servicio de radiodifusión a la gente.

En tanto, la senadora Dolores Pa-

El partido no está a favor de ningún monopolio; hay que favorecer la competencia, asegura

dierna dijo que Lozano es juez y parte en el tema, por lo que "debería de excusarse de presentar un dictamen porque es uno de los interesados de mantener el statu quo en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

Al respecto, Barbosa dijo que no sólo el senador Lozano podría estar en un estado de excepción para no conocer de los asuntos de telecomunicaciones, "hay más integrantes de este Senado que pueden estar en esa misma condición", pero omitió decir nombres.

RESPUESTA DE LOZANO. El senador Lozano dijo, a través de Twitter, que "la puntada del día: dice el senador Barbosa que como fui Presidente de Cofetel hace 15 años me debo excusar de Telecomunicaciones".

"Así pues, se advierte que lo que quieren los senadores del PRD es mantener el status quo en telecomunicaciones. Burda táctica dilatoria".

Después, en entrevista, Lozano dijo que entregará el proyecto de dictamen, para que las comisiones dictaminadoras lo revisen, pero señaló que mientras no esté concluido el proyecto de dictamen no puede convocar a las comisiones dictaminadoras y mencionó que se están haciendo revisiones al texto, ya que "es una cosa muy delicada esto. Precisamente considerando posiciones de los foros, posiciones de la Industria, posiciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de la OCDE, etcétera. Es un trabajo, y obviamente atendiendo las principales preocupaciones".

Aseguró que los temas de justicia, internet y la neutralidad de las redes "todo está totalmente superado, rebasado. Las principales preocupaciones van a estar atendidas".

Aseguró que "en muchos aspectos" se está modificando la iniciativa que envió el Ejecutivo federal en la materia.

■ Avala el Senado una condena que llegará hasta 140 años de prisión

Aprueban PRI y sus aliados reformas que duplican la penalidad para secuestro

■ Esa votación quedó pendiente de la sesión previa a las vacaciones de Semana Santa

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Con el aval de la fracción senatorial del PRI, parte de la del PAN y toda la bancada de PVEM, el Senado aprobó ayer con 61 votos en favor, 22 en contra y cinco abstenciones reformas que duplican la penalidad para el delito de secuestro, por lo que llegará hasta 140 años de prisión.

Fue una votación que quedó pendiente de la sesión previa al periodo vacacional de Semana Santa, cuando el PRD rompió el quórum. Luego se argumentó —sin éxito— que se trata de una iniciativa que viola la Constitución, al establecer de hecho la cadena perpetua, además de que “sólo es una reforma para que el

Partido Verde Ecológico de México pueda cumplir con una de sus promesas electorales”.

**LA INICIATIVA VIOLA
LA CONSTITUCIÓN,
HABÍA EXPUESTO LA
FRACCIÓN DEL PRD**

En la sesión ya no hubo debate debido a que se trataba de un asunto que quedó pendiente desde la sesión del pasado día 11, por lo que ayer sólo se procedió a votar las modificaciones a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

Durante la discusión que se realizó hace 10 días en el pleno, se destacó que el objetivo de esa reforma es disminuir los índices de secuestro en el país, que de acuerdo con la tercera Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, en 2012 pudieron llegar a 105 mil, incluyendo los casos no denunciados.

**EN 2012, LOS
PLAGIOS PUDIERON
LLEGAR A 105 MIL,
INCLUIDOS LOS NO
DENUNCIADOS**

En los cambios aprobados se

señala, en el artículo 9 de la ley referida, que “a quien prive de la libertad a una persona se le aplicarán de 40 a 80 años de cárcel y de mil a 4 mil días (de salario mínimo vigente) de multa”.

**Mayor condena, si la
víctima es asesinada**

De igual forma, se detalla en el artículo 11 de dicha ley que “si la víctima es privada de la vida por los autores o partícipes de los hechos, se impondrá a éstos una pena de 80 a 140 años de prisión y de 12 mil a 24 mil días de multa”.

La minuta pasó a la Cámara de Diputados para continuar con el proceso legislativo.

■ Detenido, reglamento político-electoral

Reprochan diputados al Senado que congele 50 iniciativas de ley

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados reprochó a la de Senadores la inactividad que tiene detenido el proceso legislativo para reglamentar las reformas constitucionales en materia político-electoral y de telecomunicaciones, y cuestionó que tenga en la congeladora 50 minutas enviadas en el actual periodo ordinario de sesiones.

Ayer, la Junta de Coordinación Política criticó al Senado porque éste dedicó buena parte de la sesión a leer iniciativas para dejar pasar el tiempo en tanto logra un acuerdo en los temas considerados relevantes por los diputados.

En conferencia de prensa conjunta, PRI, PAN y PRD apremiaron al Senado a aprobar las modificaciones y no retrasar la ratificación de minutas sobre temas como la deuda de estados y municipios, el arraigo, la pensión

universal, la limitación del fuero de los legisladores e incluso la modificación que permite la apertura en el sector de los ferrocarriles, dominado por Union Pacific y Ferromex.

“Tal parece que ese duopolio alcanzó su objetivo de detener la reforma y eso es muy preocupante”, expresó el coordinador del PRD y presidente de la Junta de Coordinación Política, Silvano Aureoles Conejo.

Lamentó que el Senado no haya abordado la regulación de la deuda pública de estados y municipios, pese a que “ha sido un escándalo el incremento del endeudamiento, que en 2013 era de 400 mil millones de pesos y ahora es de casi 500 mil millones. Y no hay para cuándo concluya el proceso legislativo”.

El vicecoordinador del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, calificó de “contrasentido” que

la Cámara de Diputados cite a sesiones ordinarias en esta semana, pues no hay materia.

Tal definición se da en el momento en que la junta acordó desahogar 15 dictámenes ya publicados en la *Gaceta Parlamentaria* y publicar 17 más, que serán abordados en las sesiones que se citarán para este martes, miércoles y jueves, en tanto esperan las minutas del Senado.

Aureoles informó que la junta de coordinación se reunirá mañana para determinar si cita a sesiones adicionales viernes, sábado o lunes, para esperar a los senadores.

En tanto, también se aprobó pedir a la mesa directiva que el pleno apruebe que cuatro comisiones, Gobernación, Economía, Comunicaciones y Radio y Televisión, se declaren en sesión permanente a partir de hoy para recibir las minutas respectivas.

Silvano Aureoles resaltó que sería una irresponsabilidad mayor de los senadores y de los diputados no aprobar antes del miércoles de la semana próxima el marco legal en materia político-electoral.

Por lo pronto, resaltó, colóca a la Cámara de Diputados “en la incertidumbre y no sería aceptable que el 30 de abril (último día de sesiones) nos envíen las minutas. Eso sería una acción no solidaria de los senadores. ¿Entiende el Senado la magnitud del impacto que tendrá retener la culminación del tema electoral?”

Asimismo, informó que la junta rechazó financiar un libro al ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, quien ori-

Frenan reforma política

CLAUDIA GUERRERO

La reforma político-electoral se volvió a atorar en el Senado.

La bancada del PRD acusó al PRI y al PAN de obstaculizar la aprobación de un proyecto integral y apegado a la Constitución.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Alejandro Encinas, denunció que

el tricolor se niega a procesar la nueva ley para restringir la propaganda gubernamental, mientras que el PAN pretende recuperar en la reforma secundaria el control total sobre los procesos electorales de los estados.

“En la Ley de Propaganda Gubernamental se han presentado mayores resistencias por parte del PRI a establecer me-

canismos más claros para limitar la actividad propagandística gubernamental.

“La persistencia del PAN en querer introducir por la puerta trasera el viejo proyecto que quedó superado de federalizar la organización de los procesos electorales en menoscabo de la autonomía y soberanía de los estados”, criticó.

Senado aprueba duplicar penas a secuestradores

Hasta 140 años de cárcel podrán recibir los secuestradores que asesinen a sus víctimas, de hecho las sentencias y sanciones por delitos relacionados con el plagio se duplicarán.

Así lo determinaron los senadores al aprobar las reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestros y al Código Penal Federal, con 61 votos a favor, 22 en contra y cinco abstenciones.

La discusión de este dictamen inició el pasado 10 de abril, fecha en que el proyecto fue sometido a votación, sin embargo se canceló su trámite debido a que el PRD rompió el quórum, luego de argumentar que se trataba de una iniciativa demagógica que viola la Constitución al establecer de hecho la cadena perpetua.

Al reanudar su votación, finalmente PRI, PVEM y PAN lograron aprobar las reformas y el proyecto fue enviado a la Cámara de Diputa-

dos donde deberá someterse a análisis, discusión y votación.

LAS PENAS

Estas son algunas de las sanciones que pretenden aumentar los legisladores:

Al que plagie, incluido el secuestro exprés, obtendrá una sentencia de 40 a 80 años y una multa 1 mil a 4 mil Días de Salario Mínimo (DSM).

Cuando el secuestro se efectúe en grupo, con violencia, contra menores de 18 años y mayores de 70 años, contra embarazadas, pena de 50 a 90 años y multa de 4 mil a 8 mil DSM.

Si la víctima de secuestro es privada de la vida, de 80 a 140 años y multa de 12 mil a 24 mil DSM. ☺

STEFANA MURILLO

Eleva Senado edad mínima para trabajar, de 14 a 15 años

Redacción

politica@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó por unanimidad una reforma constitucional que eleva la edad mínima para trabajar en México de 14 a 15 años de edad.

En sesión ordinaria se aprobó por 82 votos la reforma a la fracción 3, del Apartado A, del artículo 123 de la Constitución, para elevar de 14 a 15 años la edad para trabajar a los menores de edad. La reforma fue turnada a los congresos estatales para su análisis y aprobación, al ser un cambio constitucional.

Plantea también que los menores de entre 15 y 18 años que trabajen, sólo lo harán en jornadas de máximo seis horas.

De acuerdo con el dictamen, en

México 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes entre los cinco y 17 años trabajan, lo que equivale a 12.5% de la población infantil en ese rango de edad.

México se encuentra en el lugar 56 de una lista de 197 países con mayor prevalencia del trabajo infantil, donde las condiciones insalubres, la falta de educación y otros derechos básicos afectan a

los menores de edad, se añade en el dictamen.

En tribuna, el senador priísta Enrique Burgos expuso que la reforma establece las condiciones que favorecen el derecho de los menores de edad a tener garantías laborales y permitir el respeto a sus derechos humanos y constitucionales.

Dijo que con la reforma se refuer-

za lo establecido en los artículos 3 y 123 constitucionales, sobre los derechos de los menores de edad en cuanto a sus garantías a la educación y al trabajo a efecto de que tengan una vida plena.

La senadora petista, Martha Palafox Gutiérrez, expresó en su oportunidad que también se debe trabajar desde el Congreso de la Unión para dotar a la población infantil de una educación de calidad.

Atoran desacuerdos nueva legislación

CLAUDIA GUERRERO

La reforma secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión se trabó ayer en el Senado de la República.

La bancada del PRD desconoció el calendario acordado por las comisiones, reprochó la opacidad en la elaboración del dictamen y anunció que presentaría su propio proyecto.

“Nosotros no nos vamos a ajustar a esa ruta, porque aquí

no ha habido nada institucional. No somos sus tontos”, afirmó el coordinador perredista, Miguel Barbosa, en conferencia flanqueado por senadores de su bancada.

“Rechazamos de antemano ese proyecto de dictamen que entregará la Comisión de Comunicaciones. Y vamos a presentar nuestro dictamen alternativo”.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Comuni-

caciones, Javier Lozano, consideró que la posición del PRD es ridícula, irresponsable y sólo responde a una estrategia para frenar la aprobación de la reforma que pretende abrir la competencia en el sector.

En redes sociales y entrevistas, el senador del PAN sostuvo que a pesar de las críticas, su Comisión cumplirá en tiempo y forma con la presentación del proyecto de dictamen.

“Me parece un lance oportu-

nista, una estrategia ridícula de ganar tiempo, una práctica dilatoria para mantener el estatus quo”, expresó.

Adelantó que el dictamen alerno que presentará el PRD carece de validez procesal, por lo que será desechado de inmediato.

Horas después, Lozano anunció que no entregaría el proyecto de dictamen a los senadores, bajo el argumento de que aún no estaba concluido.

Senado aprueba elevar castigo por secuestros

Habrà pena máxima de 140 años a plagiarios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto en contra de 22 legisladores de izquierda y la abstención de otros cinco, sin mediar debate, el pleno del Senado aprobó la reforma para duplicar el castigo a los secuestradores, a fin de que reciban condenas de hasta 140 años en caso de que le quiten la vida a sus víctimas.

Se trata de una reforma a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestros plantea que "si espontáneamente se libera a la víctima del secuestro dentro de los tres días siguientes al de su privación de la libertad, sin lograr alguno de los propósitos a los que se refiere esta ley y sin que se haya presentado alguna de las circunstancias agravantes del delito, la pena será de cuatro a 12 años de prisión y de cien a

300 días de multa".

Añade que la misma pena se aplicará a aquél que haya participado en un plagio y haga saber a las autoridades de la comisión del delito, así como para quienes relaten a sus cómplices antes de que se consuma un delito posterior al secuestro.

Precisa que "si a la víctima se le hubiere causado alguna lesión de las previstas en el Código Penal Federal, la pena será de 18 a 32 años de prisión y de 600 a mil días de multa, así como la colocación de los dispositivos de localización y vigilancia por la autoridad policial hasta por los cinco años posteriores a su liberación.

"En caso de que espontáneamente se libere al secuestrado dentro de los primeros 10 días, sin lograr alguno de los propósitos a los que se refiere esta ley, y sin que haya presentado alguna de las circunstancias agravantes del delito, la pena de prisión aplicable será de 16 a 30 años y de 500 a mil días de multa."

La propuesta dice que se castigará con una pena de 40 a 80 años de prisión a quien prive de la libertad a otra persona para obtener rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera;

La pena máxima se considera para los criminales que asesinen a sus víctimas.

¿Y LA CONSTITUCIÓN?

Se ha debatido sobre la prohibición implícita de la prisión vitalicia en la Constitución:

- El artículo 22 no prohíbe expresamente la prisión vitalicia, pero se argumenta que en su primer párrafo se encuentra una prohibición implícita: "Quedan prohibidas las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie."
- Además, el artículo 18 ofrece la garantía al sentenciado de rehabilitación y posterior reinserción en la sociedad.
- Legisladores han alertado que se abrirá la puerta para que los secuestradores se amparen, pues se vulneran derechos establecidos en la Carta Magna.

por causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

El 10 de abril el pleno del Senado no pudo aprobar la reforma porque el PRD utilizó la estrategia de no votarla para reventar la sesión, pues sus legisladores argumentaron que se trata de una reforma electorera y absurda, porque es poco probable que una persona viva lo suficiente para cumplir una condena de ese tipo.

Preparan 28 cambios a la ley de Cofece

Fijan senadores con la Secretaría de Economía criterios para regular la competencia económica

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los senadores del PRI, PAN y PRD acordaron con la Secretaría de Economía hacer 28 cambios a la Ley Federal de Competencia Económica, para que las consultas que realice la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) al fijar criterios técnicos incluya barreras de competencia, existencia y regulación de acceso a insumos esenciales y desincorporación de activos.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que circuló la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República, el cual tiene programado discutir esta mañana, se establecen una serie de facultades a la Cofece.

La Comisión resolverá sobre las solicitudes de opinión formal y emitirá orientaciones generales en materia de libre competencia y competencia, que le sean formuladas por cualquier agente económico, cuando se refiera a la aparición de cuestiones nuevas o sin resolver en materia de libre competencia y competencia económica.

Podrá solicitar estudios que evalúen el desempeño de las facultades otorgadas a la Comisión, mismos que serán elaborados por académicos y expertos en la materia y de manera independiente a la autoridad, y "podrá emitir, publicar, publicitar y revisar, cuando menos cada cinco años, directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos que serán vinculantes para la propia Comisión, y que elaborará, previa consulta pública, en la forma y términos que señalen las disposiciones regulatorias".

Las consultas serán sobre

barreras a la competencia y libre concurrencia; existencia y regulación de acceso a insumos esenciales y desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de agentes económicos.

Precisa que en la elaboración de las directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos, la Cofece realizará un ejercicio ponderado de los resultados de la consulta pública en los términos que establezcan las disposiciones regulatorias.

El proyecto de dictamen hace varias aportaciones para definir el perfil de quien asuma la labor de autoridad investigadora, pues al ajustar el proceso de selección a la disposición constitucional para la existencia de un Comité de Evaluación se busca que "se garanticen las competencias técnicas del titular de la autoridad investigadora con el fin de otorgarle todavía más independencia respecto del pleno de la Comisión y de esta forma realizar con mayor efectividad sus funciones".

Los senadores incluyeron las causales de remoción del titular de la autoridad investigadora por parte del pleno de la Cofece, "al reforzarle la independencia y la capacidad técnica a la autoridad investigadora es necesario garantizar que el titular de la autoridad investigadora realice adecuadamente sus funciones; es por ello que, en caso de no cumplir con su responsabi-

lidad, pueda ser removido por el pleno de la Comisión por diversas causas".

Entre los requisitos para ocupar esta posición está tener, cuando menos, 35 años cumplidos al día de la designación; poseer al día de la designación título profesional con antigüedad mínima de diez años, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

Podrá ser removido si no realiza de manera adecuada sus funciones.

FACULTAD

Entre los cambios propuestos, los senadores incluyen la remoción del titular de la autoridad investigadora de ilícitos.

Sigue 'vigente' en internet contrato que debió ser cancelado

Olvidan diputados anulación de App

Confirma la Cámara que no existe algún documento sobre el fin del convenio

CLAUDIA SALAZAR

La cancelación de un contrato por 115 millones de pesos que anunció la Cámara de Diputados en 2013 no está comprobada.

El monto contemplaba un servicio de información parlamentaria y la creación de una aplicación (App) para los teléfonos celulares y tabletas electrónicas de los legisladores.

Cuando REFORMA dio a conocer el precio excesivo del convenio con la empresa Pulso Legislativo, ya que expertos indicaron que el servicio no debería superar los 500 mil pesos, la Cámara informó oficialmente que se cancelaría el contrato DGAJ-001/2013.

Un año después, el acuerdo no se reporta como cancelado.

La página electrónica de la Cámara baja, en su apartado de transparencia Contratanet, señala los datos del convenio y se muestra como vigente.

De 140 registros de contratos del año pasado, el firmado con Pulso Legislativo -con la razón social Sistema de Segu-

Vigencia

En la página electrónica de la Cámara baja se muestra como vigente el contrato con Pulso Legislativo y en una respuesta a una solicitud de información se confirmó que no hay ningún documento sobre la cancelación del mismo.

contratanet

Contratos.

Se encontraron 1 registros

No. de Contrato	Programa	Ortodoxo	Monto	Tipo de Adjudicación	Tipo de Pago	Vigencia
DGAL-001/2013	BIENESTAR DEL LEGISLATIVO	REALIZAR EL MONITORIO E INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD LEGISLATIVA	115,000,000.00 IVA	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	ANUALIDADES	DEL 10 DE ENERO DEL 2013 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Legislatura VI
Unidad de Enlace

Pulso Legislativo de San Lázaro, a 11 de Febrero de 2014

Presente

En atención a la solicitud con número de folio 28462, recibida el 26 de marzo del año en curso, referente a: "Solicitud para dar a conocer el contrato DGAL-001/2013".

Con respecto a la solicitud con número 6 y 74 número 1 del Reglamento de Transparencia, con respecto a los artículos 1, 2, 4 y 5 del Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, Anexo a la Ley Federal de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, el Encabezado del Acta de Sesión, así como la Unidad de Enlace, remito de lo mencionado lo siguiente:

Unidad General de Enlace Jurídico

Al respecto me permito comentar a usted que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Servicios Legales, en sus archivos no se cuenta con la información referente a la solicitud en cuestión.

Unidad de Enlace de Acceso a la Información

La Unidad de Enlace, con fecha 6 de febrero del presente, tuvo el honor de recibir de la Dirección General de Servicios Legales de la Cámara de Diputados en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud, un archivo con el nombre de "Solicitud de Información", el cual contiene la información solicitada.

Con fecha 10 de febrero, se realizó la reunión de la Unidad de Enlace con el personal de la Dirección de Servicios Legales, en la cual se acordó la entrega de la información solicitada a la Unidad de Enlace, el día 10 de febrero del presente.

Atentamente,
Unidad de Enlace de Acceso a la Información

miento Legislativo Mexicanos es el primero de la lista y refiere el objetivo del mismo, que es el monitoreo de información.

También se indica el monto de servicio, por 99 millones 200 mil pesos más IVA, su adjudicación directa, el pago mediante mensualidades y su vigencia a partir del 10 de enero al 10 de septiembre de 2013.

En contraste, en dicha página se indica la terminación de otros contratos, como es el caso de empresa Edenred, dedicada al reparto de vales de despensa y que fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública.

Mediante una respuesta a

una petición de información formulada por REFORMA, la Cámara confirmó que no existe documento alguno emitido para la cancelación del convenio.

En enero pasado, se solicitó una copia del oficio emitido por la Dirección de Servicios Legales de la Cámara baja para concluir con dicho contrato.

La Unidad de Enlace de Acceso a la Información respondió que no existía tal documento.

"Al respecto me permito comentar a usted que, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Servicios Legales, en sus archivos no se cuenta con la información referente a la solicitud en

comento", se confirmó sobre el área responsable que, según las normas internas, debió hacer la cancelación del contrato con la empresa Pulso Legislativo.

Incluso la Unidad de Enlace recurrió al Órgano Rector en Materia de Transparencia para determinar si era necesario hacer una nueva búsqueda por única vez respecto a si hubo la cancelación del contrato por parte de la unidad jurídica de la Cámara o si otra instancia administrativa pudiera tener la información solicitada.

El Órgano Rector, conformado por los propios coordinadores parlamentarios, ratificó que no existía el documento.

Advierten legisladores riesgo en el Congreso

Diputados critican retrasos en el Senado

Además de las leyes secundarias de las reformas en telecomunicaciones y político-electoral, están pendientes medio centenar de minutas en la Cámara alta

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ

Debido a que el Senado de la República no está cumpliendo con su función de legislar, diputados federales advirtieron ayer que podría darse una crisis al interior del Congreso de la Unión.

Incluso, afirmaron que el retraso en la legislación de las leyes secundarias de telecomunicaciones y político-electoral los obligó a hacer ajustes para dar tiempo a que la cámara de origen les envíe los dictámenes.

"Las Cámaras son colegisladoras no congeladoras y podría meternos en una crisis el problema de la retención de las minutas y, una en particular, la reforma político-electoral, que reiteramos, si no se resuelve antes del 30 vamos a meter en crisis a los estados, a los Congresos locales, para adecuar las constituciones y armonizar las leyes secundarias", alertó el líder del PRD en San Lázaro, Silvano Aureoles.

Explicó que este ordenamiento complementario permitiría que los

Congresos locales trasladen sus elecciones internas en 2015, de julio a junio, y se empaten con una misma jornada en tiempo y forma.

De igual forma, recordó que han entregado al Senado al menos 50 minutas que se encuentran aún entre los pendientes por discutir y aprobar, entre ellas la referente a la situación de deuda en los estados y municipios, que ha pasado de 400 mil millones de pesos a 500 mil millones.

"Otras que son muy relevantes, el arraigo, el fuero, la pensión universal, muchas más. La de ferrocarriles, que ésta además es muy preocupante, que pareciera ser que finalmente los duopolios están alcanzando su objetivo de detener esta minuta", advirtió el michoacano.

Por su parte, el vicepresidente del grupo parlamentario del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, sostuvo que la Cámara de Diputados está lista para recibir las minutas que lleguen del Senado en materia electoral, de telecomunicaciones y las modificaciones a la legislación sobre competencia económica, previamente aprobada.

"Esperamos la respuesta lo más pronto posible (del Senado) y con el respeto a la autonomía de la colegisladora, pero en este momento llamar nosotros a una sesión plenaria de Cámara de Diputados creo que es un contrasentido".

"No con esto estamos desacreditando los 32 dictámenes que tenemos ya en puerta propiamente listos para su análisis, todos tienen un valor, pero los asuntos que en este momento están en la opinión pública, que se requieren porque son derivados de reformas constitucionales que nos costó mucho sacarlas adelante, pues son estos temas", manifestó.

SESIÓN PERMANENTE PARA CUATRO COMISIONES

Ayer, con la intención de emitir dictámenes de manera inmediata de las leyes complementarias pendientes,

atoradas en el Senado, la Junta de Coordinación Política decidió declarar en sesión permanente a cuatro comisiones.

"Mañana (hoy) se instalan las respectivas comisiones en permanente y tengan la certeza; además, que en el momento en que lleguen esas minutas se va a dar a conocer para ver exactamente cuáles son los tiempos que tenemos", adelantó Gutiérrez de la Garza.

Las cuatro comisiones en sesión permanente son de Gobernación, Economía, Comunicaciones y Radio y Televisión.

"Esto, en la inteligencia de que estaremos esperando las minutas que nos envíen del Senado, están convocadas o acordadas que se declaren en sesión permanente sólo para abordar el tema de las minutas que envíe el Senado de la República", explicó Aureoles Conejo.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Monreal, criticó que se intente legislar al vapor tanto las leyes

complementarias: "el resultado serán leyes imperfectas".

"Si apresuran el ejercicio de la reforma político-electoral, así como la de telecomunicaciones y la reforma energética, van a crear engendros jurídicos constitucionales, engendros", aseguró. ☺



Si apresuran el ejercicio de la reforma político-electoral, así como la de telecomunicaciones y la reforma energética, van a crear engendros jurídicos constitucionales, engendros”

RICARDO MONREAL
Coordinador de MC

Esperamos la respuesta lo más pronto posible (del Senado) y con el respeto a la autonomía de la colegisladora, pero en este momento llamar nosotros a una sesión plenaria de Cámara de Diputados creo que es un contrasentido”

HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA
Vicecoordinador del PRI

Las Cámaras son colegisladoras no congeladoras y podría meternos en una crisis el problema de la retención de las minutas y una en particular, la reforma político-electoral que, reiteramos, si no se resuelve antes del 30 vamos a meter en crisis a los estados y a los congresos locales para adecuar las constituciones y armonizar las leyes secundarias”

SILVANO AUREOLES
Lider del PRD

LUIS VIDEGARAY CASO

EPN alista entrega de iniciativa de reforma secundaria energética

Veracruz, Ver. A 10 días de que concluya el período ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, previó la entrega de las reformas secundarias en materia energética antes de que venza dicho plazo.

Consultado por **El Economista** sobre la entrega del proyecto gubernamental en materia energética, dijo que "lo más probable" es que ocurra en el actual período ordinario de sesiones, el cual cierra el 30 de abril.

Aclaró que corresponde a la Secretaría de Energía dar información sobre el proyecto, como área encargada de preparar las iniciativas.

Al cuestionarle si efectivamente se entregaría en este periodo, pues se ve complicada la aprobación a 10 días, Videgaray insistió: "La entrega sin duda ocurrirá, es lo más probable que ocurra en este periodo, la fecha precisa, creo, y el tema en general, hay que abordarlo con la Secretaría de Energía".

El secretario de Hacienda externó que corresponde a los legisladores el tiempo para la aprobación del proyecto en materia de energía.

"A todo el país le conviene que tengamos pronto una legislación energética, pero también tiene que ser una legislación de muy alta calidad, que esté a la altura de la oportunidad que abrió ya la reforma energética (constitucional)", detalló.

Pidió esperar a que el Ejecutivo federal envíe el proyecto a los legisladores y a partir de ahí conocer los "tiempos del Congreso".

Afirmó que tiene confianza en la aprobación. "Tengo

una altísima confianza en la capacidad del Congreso (...) para llegar a acuerdos y hacer reformas trascendentes, así lo ha acreditado, particularmente esta LXII Legislatura", destacó el funcionario federal al ser entrevistado en el marco de la gira del presidente Enrique Peña Nieto por el puerto. (*Mauricio Rubí/Enviado*)

INDICADORES BURSÁTILES

	Actual
Dow Jones	16,449.25
SNB	1,871.89
Bovespa	52,111.85
Mezcla MX	100.20

TIPO DE CAMBIO

	Actual
Dólar	13.0413
Dólar Canadiense	11,8189
Euro	17,9650
Libra	21,8717
Real Brasileño	5,8187
CETES	3.22
TIE	3.8110
LIBOR	0.21

Beneficios de reforma energética llegarán en 2016: Banamex

OMAR SÁNCHEZ

El impacto local del flujo de inversión que propicie la reforma energética se observará hasta el 2016, cuando se consoliden los primeros proyectos en el sector, advirtió Banamex.

Indicaron que de aprobarse en breve la legislación secundaria del apartado energético nacional, estimó que hasta 2015 comenzarán a integrarse inversiones por más de 10 mil millones de dólares que equivalen al flujo promedio anual que se registró en el periodo 2009-2013.

Sin embargo, refirió que las mismas no generarán un impacto sustancial en la economía, al tratarse de montos previos de capital que actualmente requiere la industria, por lo que será hasta los años posteriores, cuando al duplicarse la Inversión

Extranjera Directa (IED) sobre el apartado por más de 24 mil millones de dólares, se reflejará un cambio relevante en la economía.

Explica que el efecto positivo de las cuantiosas sumas de inversión de la apertura del sector energético sumarían cerca de dos puntos porcentuales de Producto Interno Bruto (PIB) a la formación bruta de capital fijo, por lo que en consecuencia, deberán modificarse los pronósticos de la economía y del tipo de cambio para el término de la actual administración federal.

Destaca que el impacto de la reforma energética anticipa una modificación favorable del rumbo macroeconómico, pues se anticipa que las inversiones sobre el apartado sumarán desde 2015 y hasta 2019 más de 101 mil millones de dólares bajo un promedio anual de 20 mil 300 millones de dólares.

Oceanografía controló 37% del cabotaje en Pemex

Noé Cruz Serrano

noe.cruz@eluniversal.com.mx

Durante 16 años, de 1998 a 2014, Oceanografía controló en Pemex poco más de la tercera parte (37.1%) de los servicios de transporte de carga y de empleados entre puertos y plataformas, conocidos como cabotaje, de acuerdo con datos obtenidos por medio de la ley de acceso a la información.

En el periodo referido, Pemex Exploración y Producción (PEP) ejerció un presupuesto de 3 mil 754 millones de dólares para contratar esos servicios, de los cuales mil 394 millones de dólares fueron para contratos con Oceanografía, empresa señalada por Banamex de presunto fraude.

Actualmente hay 34 contratos vigentes con Oceanografía para servicios de cabotaje: 11 vencen este año, 10 el año próximo, seis en 2016 y siete hasta 2022.

Funcionarios de Pemex mencionaron que de no haberse descubierto el fraude la empresa pudo haber participado por alguno de los contratos de transporte marítimo que se asignarán este año para los cuales hay una bolsa de 23 mil 889 millones de pesos.

Agregaron que Oceanografía construyó un emporio sin invertir un peso, pues rentaba los barcos por una cantidad y más tarde los ponía al servicio de la paraestatal mediante un contrato con mayor

valor. Gradualmente, explican, la compañía fue integrando su flota de embarcaciones.

34

contratos con Oceanografía aún están vigentes

1,394 mdd

obtuvo la empresa en 16 años por servicios de cabotaje

Oceanografía tiene 37% de servicios en mar de Pemex

Noé Cruz Serrano

noe.cruz@eluniversal.com.mx

Convertida en el "rey" de las actividades marítimas de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el Golfo de México, Oceanografía controló entre 1998 y 2014 hasta 37.1% de los servicios de cabotaje, de acuerdo con información proporcionada a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

La empresa, denunciada por presunto fraude a Citigroup Banamex, participó en la prestación de transporte de carga y pasajeros entre y desde puertos a zonas petroleras en mar y en apoyos de actividades en plataformas, operaciones conocidas como cabotaje.

En ese periodo, la filial Pemex Exploración y Producción (PEP) utilizó 3 mil 754.2 millones de dólares para contratar estos servicios mediante el uso de barcos es-

pecializados entre las 10 compañías navieras más importantes que operan en costas mexicanas

del Golfo de México, y mil 394 millones de dólares fueron contratados con Oceanografía, propiedad de Amado Yáñez Osuna.

Ello significa que por 16 años, casi 4 de cada 10 barcos rentados fueron de Oceanografía.

Más aún, la relación de contratos vigentes adjudicados para servicios marinos de cabotaje que proporcionó Pemex vía IFAI, revela que de Oceanografía 11 vencen en este año; 10 en 2015; 6 en 2016; y 7 hasta 2022.

Funcionarios de Pemex que solicitaron no ser citados, revelaron que de no haber sido descubierto el fraude en Banamex, Oceanografía pudo haber accedido a una parte del presupuesto por servicios de transportación marítima que PEP prevé ejercer este año de 23 mil 889 millones de pesos.

El 26 de marzo pasado, EL UNIVERSAL reveló que en 13 años Pemex ajustó licitaciones para beneficiar a Oceanografía que ganó 111 contratos.

14

Rentaba casi 4 de cada 10 barcos a Pemex

Oceanografía, 'rey' de cabotaje durante 16 años

La naviera llegó a controlar hasta 37.1% de servicios marítimos

Noé Cruz Serrano
noe.cruz@eluniversal.com.mx

Oceanografía llegó a convertirse en el rey de los servicios marítimos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el Golfo de México.

De acuerdo con información proporcionada por la paraestatal a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la empresa denunciada por presunto fraude a Citigroup Banamex llegó a controlar hasta 37.1% de los servicios de transporte diversos desde puertos a zonas petroleras productoras en mar y apoyos de actividad en plataformas entre 1998 y 2014.

En ese periodo, la filial Pemex Exploración y Producción (PEP) ejerció una derrama de 3 mil 754.2 millones de dólares para contratar el transporte de maquinaria, equipos, personal y en general para apoyar las actividades en plataformas mediante el uso de barcos especializados entre las 10 compañías navieras más importantes que operan en costas mexicanas del Golfo de México, y mil 394 millones de dólares fueron contratados con Oceanografía, propiedad de Amado Yáñez Osuna.

Ello significa que durante 16 años, casi cuatro de cada 10 barcos arrendados por Pe-

mex para el servicio de cabotaje fueron de Oceanografía.

La relación de contratos vigentes adjudicados entregada por Pemex vía IFAI revela que de los 34 contratos entregados a esta empresa para servicios marinos 11 vencen en este año, 10 en 2015, seis en 2016 y siete hasta 2022.

Funcionarios de Pemex, que solicitaron no ser citados, revelaron que de no haberse descubierto el fraude contra Banamex, Oceanografía pudo haber accedido al presupuesto por servicios de transportación marítima que PEP tiene contemplado ejercer durante este año del orden de 23 mil 889 millones de pesos.

Indicaron que la empresa construyó un emporio sin tener que invertir, pues operaba como intermediario entre Pemex y las navieras; rentaba los barcos por una cantidad y más tarde los ponía el servicio de la paraestatal mediante un contrato con mayor valor.

Esa situación le permitió ir gradualmente integrando su propia flota, ordenándolos en astilleros holandeses o en Indonesia, para lo cual empezó a requerir créditos.

El Registro Marítimo Nacional de la Coordinación de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes muestra que durante ese periodo solo la

naviera Cotemarl llegó a estar a la par de Oceanografía, pues obtuvo contratos por mil 387 millones de pesos de PEP por servicios marinos, que representan 36.9% del total ejercido por la paraestatal.

Entre ambas compañías controlaron 74% de los servicios marinos de Pemex.

El resto de las diez navieras más importantes que prestan servicios marinos a la industria petrolera estatal (Naviera Bourbon Tamaulipas, TMM División Marina, Naviera Integral, Marinsa de México, Saam Remolques, Tiderwater de México, Blue Marine Cargo y Naviera Petrolera Integral) participan con 26% del mercado, equivalente a 973.2 millones de dólares.

La segunda en barcos

En términos de barcos, la Dirección General de Marina Mercante señala que desde 2010 Oceanografía era la segunda empresa con mayor número de unidades de gran calado (más de mil toneladas de registro bruto, TSB), con ocho embarcaciones, sólo después de Pemex, que contaba con 53.

Respecto de barcos para realizar trabajos de cabotaje, es decir, el transporte de carga y pasajeros entre puertos de un mismo país, navegando relativamente cerca de la costa, Oceanografía era la tercera empresa con mayor número de barcos, sólo después de Pemex, con 54, y

TMM División Marina y Tiderwater de México, que ope-

rababan en ese año 38 barcos, respectivamente.

Hasta antes de ser embargada, la empresa ofertaba en su página web 69 barcos para dar servicios marítimos.

Al respecto, Luis Miguel Labardini, analista en temas energéticos de la firma Marcos y Asociados, señaló que los barcos que opera la compañía de Amado Yáñez difi-

cilmente pueden ser sustituidos a corto plazo, debido a que Pemex concentró una fuerte dependencia en ella.

“Los barcos de Oceanografía no pueden dejar de operar de un día para otro. Existen barcos en el mercado que pueden sustituir los de Oceanografía, sin duda, pero digamos que Pemex había experimentado una concentración muy significativa de dependencia en Oceanografía”, comentó el especialista.

Además, el hecho de que 34 contratos para servicios marinos firmados con esa empresa siguen vigentes obliga a darle continuidad y de paso preservar las fuentes de empleo.

1,394

mdp fueron contratados con Oceanografía

SERVICIOS MARÍTIMOS

Oceanografía y Cotemar firmaron 53 contratos con Pemex Exploración y Producción por un monto de 2 mil 781 millones de dólares entre 1998 y 2014

Contratos de las 10 principales navieras con Pemex Exploración y Producción 1998-2014 (Unidades)

Oceanografía	34
TMM División Marina	19
Naviera Bourbon T.	17
Naviera Integral	16
Cotemar	16
Saam Remolcadores	7
Taidewater de México	6
Bleu Marine Cargo	5
Marinsa de México	5
Naviera Petrolera Integral	4

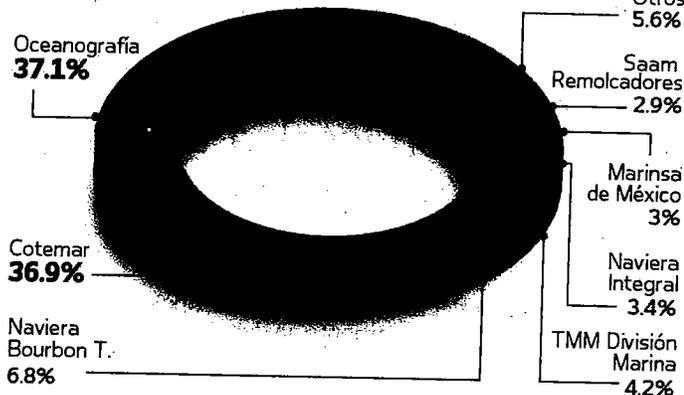
Valor de los contratos de la navieras con Pemex Exploración y Producción 1998-2014 (Millones de dólares)

Oceanografía	1,394
Cotemar	1,387
Naviera Bourbon T.	254
TMM División Marina	158
Naviera Integral	129
Marinsa de México	114
Saam Remolcadores	108
Taidewater de México	95
Bleu Marine Cargo	85
Naviera Petrolera Integral	30

NEGOCIO ENERGÉTICO

Oceanografía y Cotemar concentraron el 74% de los contratos con Pemex Exploración y Producción de 1998 a 2014

Participación de las navieras en el valor de los contratos con PEP 1998-2014 (Porcentaje)



Fuente: Pemex



Digamos que Pemex había experimentado una concentración muy significativa de dependencia en Oceanografía”

Luis Miguel Labardini,
analista en temas energéticos



Consejeros

El INE, listo para hacer consulta energética

Carolina Rivera/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) está preparado para realizar la consulta ciuda-

dana, aseguraron consejeros del organismo.

En entrevista, Ciro Murayama consideró que la nueva autoridad electoral cuenta con los elementos para organizar el ejercicio, una vez que se confirme que cumple con el número mínimo de solicitantes.

Explicó que la intervención del órgano electoral también dependerá de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) verifique que la petición no sea sobre alguna de las materias expresamente prohibidas por la Constitución, y que se defina la pregunta que se somete

a consulta.

“El INE tiene la responsabilidad de coadyuvar con estas formas de participación política que ya contempla nuestra Constitución. Yo diría que estamos listos para hacerlo en el momento en el que esto se planté”, dijo.

A su vez, Enrique Andrade González señaló que en caso de que se solicite de manera formal que el INE realice dicha consulta, es necesario que la petición este acompañada por lo menos de 2 por ciento de la Lista Nominal de Electores, que representan aproximadamente un millón 600 mil firmas.

Inicialmente, agregó, la solicitud deberá llegar a la Cámara de Diputados para ser remitida por el Legislativo al INE, con la finalidad de verificar que todos los ciudadanos firmantes estén inscritos en la Lista Nominal de Electores.

En el caso de la pregunta que será sometida a consulta, si bien es una propuesta de los diputados, debe ser avalada por la SCJN y publicada en el Diario Oficial de la Federación para que el INE sea el encargado de organizar el mecanismo. **M**



Fraude de Conproca a Pemex... y a la SEC

Luis Carriles
EL ECONOMISTA

LA ACUSACIÓN que reformularon Pemex y Pemex Refinación contra las empresas SK Engineering y Siemens, bajo el nombre de Conproca, refiere que hubo un fraude tanto a la paraestatal como a la Securities and Exchange Commission (SEC) y

al Eximbank de Estados Unidos por medio de facturas fraudulentas cobradas a la paraestatal respaldadas por bonos emitidos en los mercados de Estados Unidos (EU).

Más aun, los planes de financiamiento que le permitieron a Conproca ganar el contrato para la modernización de la refinería de Cadereyta fueron ideados en EU en un esquema de delincuencia organizada y prácticas corruptas. De ahí que, según la paraestatal, hay jurisdicción del sistema de justicia estadounidense bajo la Ley RICO.

Pemex explica en su alegato ante la corte del sur de Nueva York (NY) que Conproca debía conseguir el financiamiento para cumplir con el contrato de reconfiguración de la refinería y llevaron a cabo la emisión de un bono en el

mercado bursátil, el cual que fue respaldado por los recursos obtenidos del Pemex Master Trust con facturas irregulares. Además, se envió desde NY un programa de financiamiento del proyecto respaldado por los bonos emitidos por Conproca, el cual resultó falso.

En la declaración preliminar que hace la paraestatal se dice que: "Este caso se inscribe en el enfoque nacional de RICO. Los acusados (Siemens y SK) pretenden inducir al error a la corte del sur de NY al sugerir que Pemex construyó su caso en torno a la existencia de una cuenta en un banco de EU. Sin embargo, hacen de lado que las transferencias por 160 millones de dólares se hicieron desde México de una cuenta de Conproca a una cuenta de Conproca EU".

luis.carriles@eleconomista.mx

US\$160

MILLONES

se transfirieron desde México de una cuenta de Conproca a una cuenta de Conproca EU, aduce Pemex en su alegato ante la corte del sur de NY.

DE SECUNDARIAS EN TELECOMUNICACIONES

Anuncia Barbosa propuesta alterna

En voz de su coordinador en el Senado de la República, Miguel Barbosa, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció la presentación, ante comisiones, de una propuesta alterna de leyes secundarias en telecomunicaciones.

“Queremos una ley que favorezca a la competencia, mejore contenidos y establezca una regulación en beneficio de la gente”, refirió el legislador.

En ese sentido, al establecer que “no es producto de un trabajo colectivo”, Barbosa rechazó el dictamen de leyes secundarias en telecomunicaciones

que presentará el senador panista Javier Lozano.

“Que nos digan los integrantes de las comisiones cuántas sesiones ha habido, o de dónde sale ese dictamen que va a ser presentado.

“Las comisiones sesionan y van generando un producto, y ese es un proyecto; cuáles han sido esas sesiones; ¿de dónde ha salido ese dictamen que mañana (este martes) va a ser presentado?”, aseveró Barbosa.

No obstante, el coordinador del PRD en el Senado de la República aseveró

que están abiertos a toda alianza legislativa que sea congruente con el contenido constitucional.

En su oportunidad, al señalar que es uno de los interesados en mantener el statu quo en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, Dolores Padierna exigió, en su calidad de vicecoordinadora de la bancada del partido del sol azteca, que Lozano se excuse de la discusión sobre el tema.

Asimismo, refirió la legisladora perredista, de presentar un dictamen en la materia.

IMPACTO | REDACCIÓN

■ Propuesta de Peña Nieto acorta derechos: activistas digitales Piden a legisladores evaluar iniciativa que garantiza acceso libre a Internet

Activistas digitales del Contingente MX e integrantes del colectivo Internet para Todos exigieron a los senadores discutir su propuesta Ley para garantizar el acceso libre a Internet, entregada hace un año y respaldada por 127 mil firmas, y en una carta que enviaron al Congreso de la Unión destacan que la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del presidente Enrique Peña Nieto menoscaba la libertad de expresión, la privacidad y el acceso a la información y las tecnologías.

En conferencia de prensa, Jesús Robles Maloof, fundador de Contingente Mx; Jacobo Nájera,

Daniel Gersheson, Alberto Escoria, Óscar Mondragón y Diego Hernández defendieron la garantía de neutralidad de la red y la protección contra injerencias arbitrarias.

La carta, dirigida a los legisladores, firmada, entre otros, por Cory Doctorow, escritor y bloguero; Nighat Dad, director de Digital Rights Foundation; Artículo 19 y otras agrupaciones de Turquía, Estados Unidos, Reino Unido, Colombia, Argentina, Alemania, Francia y Países Bajos, sostiene que la iniciativa de Peña Nieto, presentada el 24 de marzo, busca menoscabar los cambios constitucionales apro-

bados en junio de 2013 y frena que los derechos digitales en el país se eleven a estándares internacionales, ya que ataca la neutralidad de la red, el acceso a la información plural y oportuna a través de Internet e impone vigilancia en tiempo real a telecomunicaciones y su geolocalización.

También autoriza al Estado censurar Internet por medio de la restricción de acceso y publi-

cación de contenidos, sin necesidad de una orden judicial.

MATILDE PÉREZ U.

Piden se aparte Lozano por nexos con Televisa

ARCELIA MAYA
Y CLAUDIA GUERRERO

El senador Javier Lozano debe excusarse de participar en la discusión de las leyes reglamentarias de telecomunicaciones por sus vínculos con Silvana Ponzanelli, quien tiene un cargo directivo en la Fundación Tele-

visa, demandó la diputada Purificación Carpinteyro.

Lozano tiene cuatro hijos con Ponzanelli. El año pasado se divulgó que la pareja se había separado sin que se haya especificado si están divorciados.

“Existe un claro conflicto de interés. Es decir: su cónyuge es un directivo de la Fundación

Televisa, una empresa que está bajo la regulación de una iniciativa de ley que la comisión que él preside tiene que dictaminar”, indicó la legisladora del PRD.

El artículo 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos establece que éstos deben excusarse de intervenir en asuntos “en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos”.

El presidente de la Co-

misión de Comunicaciones y Transportes enfrentaría cargos de naturaleza penal e inhabilitación a puestos públicos, advirtió Carpinteyro, por lo que pidió al Senado evitar que el panista participe en la sesión en la que se discutirá la iniciativa.

Por otra parte, senadores del PAN y el PRD demandarán que un grupo de legisladores también se excuse de participar, pues, dijeron, tienen conflicto de interés.

Llaman a senadores a excusarse de tratar el tema

Hallan en Telecom conflicto de interés

**Pide Oposición
hacer cumplir
la ley que impide
su intervención**

CLAUDIA GUERRERO

Senadores del PAN y PRD alistan un documento para pedir la excusa de un grupo de legisladores federales que mantienen conflicto de interés para procesar y votar la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones.

Entre los señalados están varios senadores del PVEM como Luis Armando Melgar, quien fuera director de Canal 40 y preside la Fundación Azteca en Chiapas; Ninfá Salinas, hija del propietario de TV Azteca; Carlos Alberto Puente Salas, ex asesor de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), y Gerardo Flores,

ex asesor de Televisa.

De acuerdo con los legisladores que trabajan en el recurso, la lista también contempla a la senadora del PRI, Arely Gómez, hermana de Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticias de Televisa, y al senador del PAN, Javier Lozano, actual presidente de la Comisión de Comunicaciones y que fue presidente de la Cofetel.

Ayer, senadores de Oposición anunciaron su decisión de hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, para impedir el conflicto de interés.

Miguel Barbosa, coordinador del PRD, confirmó que tienen listo un expediente sobre los legisladores que están "impedidos".

"No sólo el Senador Javier Lozano podría estar en un estado de excepción para no conocer de los asuntos de telecomunicaciones, hay más integran-

tes de este Senado que pueden estar en esa misma condición", dijo el perredista.

"Tenemos un documento ya preparado, hemos sido cautos, no queremos nosotros personalizar nada, pero ya hice un llamado para quien no pueda conocer del proceso legislativo por estar vinculado a intereses, que se excusara de motu proprio y no esperara que por primera vez surja en el Senado un trámite legislativo de esa naturaleza".

La vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, informó que ayer, durante la reunión previa de su bancada se analizó de manera particular el caso Lozano.

"Es juez y parte del tema, debería de excusarse de presentar un dictamen porque es uno de los interesados de mantener el statu quo en materia de telecomunicaciones y radiodi-

fusión", dijo la Senadora.

Por separado, el también panista Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio y Televisión, confirmó que existe una inquietud entre legisladores de varios partidos sobre lo que llamó "el evidente conflicto de interés y la incompatibilidad a la que alude el Reglamento" de algunos senadores.

"En las comisiones participan varios legisladores que están impedidos para participar directamente del dictamen, no sólo el Senador Lozano. Son varios los miembros que se encuentran impedidos desde el punto de vista de la Ley Orgánica y del Reglamento del Senado, y me parece que ese será uno de los primeros asuntos a abordar en cuanto se convoque a comisiones unidas", anunció.

"Vamos a documentar los distintos vínculos que cada uno de ellos tiene en esta materia"

La reforma de telecom enfrenta a las bancadas

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del PRD en el Senado rechazó la ruta y el proyecto de dictamen de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones que presentará el presidente de la Comisión de Comunicaciones, Javier Lozano Alarcón (PAN), y anunció que hoy dará a conocer un dictamen alterno.

Hasta anoche, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes; Radio Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos, carecían de un dictamen, el cual se prevé que sea presentado hoy por Lozano Alarcón.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, dijo que el dictamen que presente Lozano no es producto del trabajo de las comisiones dictaminadoras, ni dentro de los trabajos que realiza en Senado.

“Nosotros exigimos mesas de negociaron real y se negaron. Por eso, el grupo del PRD presentará otro dictamen para defender los sistemas públicos de información, las radios comunitarias y defensa la privacidad de los mexicanos”.

Táctica dilatoria: Lozano

Al respecto, Lozano Alarcón calificó esa postura como una “punta-

da” y una “táctica dilatoria”.

Por medio de su cuenta de Twitter, también rechazó que deba excusarse de la discusión de las leyes secundarias en telecomunicaciones, como lo pidieron los perredistas.

“La puntada del día: dice (Barbosa) que como fui Presidente de Cofetel hace 15 años me debo excusar de #telecomunicaciones #MiVida”, escribió el panista.

Lozano aseguró que el dictamen sobre telecomunicaciones —que prevé presentar hoy— elimina to-

da censura o bloqueo en internet y “otras tantas preocupaciones”.

Barbosa Huerta dijo que el PRD está abierto a cualquier alianza legislativa que sea congruente con el contenido de la ley que “queremos aprobar”.

“Quieren hoy (ayer) distribuir un dictamen, mañana (hoy) empezar a sesionar y a lo mejor a las tres de la mañana del día siguiente tenerlo por aprobado para llevarlo al pleno”, denunció el perredista.

La presidenta de la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía, Alejandra Barrales Magdalena (PRD), dijo que s;

bien por reglamento la comisión de Lozano Alarcón encabeza el turno para presentar la propuesta de dictamen, el PRD presentará el dictamen alternativo.

“Lo que busca es retomar el espíritu de la pasada reforma cons-

titucional en materia de telecomunicaciones y que estaremos distribuyendo para que sea considerado en este proceso de discusión y dictaminación”, afirmó.

Dolores Padierna Luna (PRD), dijo que la reforma es de las más avanzadas de nuestro tiempo, por

lo que las leyes secundarias deben de ajustarse plena y contundentemente a la reforma constitucional de 2013.

“La reforma constitucional aprobada el año pasado representó un gran avance en estas materias, porque fortalece los derechos de vinculados a la libertad de expresión; incorpora el acceso a las tecnologías de información y comunicación; abre una real competencia a los servicios de telecomunicación y radiodifusión”, dijo, y agregó que hace más eficiente el uso del espectro radioeléctrico.

Incumplen con medidas de preponderancia

Acusa Telefónica a Telcel, Telnor y Telmex de desacato al Ifetel

Notimex/México

Telefónica México, operadora de la marca Movistar, denunció al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) que Teléfonos de México (Telmex), Teléfonos del Noroeste (Telnor) y Radiomóvil DIPSA (Telcel) incumplen las medidas de preponderancia recientemente impuestas por el instituto.

Telefónica México solicita que se cumplan las obligaciones determinadas por el órgano regulador o se proceda a la desincorporación de los activos de Telmex y Telnor

conforme a las disposiciones de la reforma constitucional.

Además, Telefónica México denunció ante el organismo autónomo que Telcel no entrega los equipos terminales desbloqueados a sus clientes de prepago en un incumplimiento de la medida 49ª interpuesta por el Ifetel.

Telefónica solicitó a Telmex la ubicación e información de sus centrales; la localización de las instalaciones de ductos, registros y torres; la ubicación de sus enlaces de interconexión, transmisión y administrativos; el número de centrales telefónicas; así como la localización exacta de sus instalaciones de fibra óptica. Todo ello,

con el objeto de que Telefónica México pueda solicitar y obtener el uso y el acceso compartido de la infraestructura de Telmex tal y como lo estableció el Ifetel.

Al respecto, Telmex y Telnor informaron a Telefónica a través de una carta que no consienten la resolución del Ifetel.

De igual forma, Telmex no permite la terminación del tráfico originado en la red de GTM y entregado a Telmex para su terminación vía los enlaces de interconexión de Pegaso PCS, en virtud del servicio de tránsito provisto por este último a GTM, como lo permite la medida cuarta del anexo 2 de la resolución del

Ifetel sobre preponderancia, misma que establece la obligación al agente preponderante de "prestar, a los concesionarios solicitantes, el servicios de interconexión para la originación y la terminación de tráfico en sus redes; para tal efecto y conforme le sea requerido por el concesionario solicitante, dicha interconexión será proporcionada de manera directa o a través del servicio de tránsito provisto por un tercer concesionario".

Telefónica considera que la negativa de Telmex y Telnor es ilegal y representa un incumplimiento de sus obligaciones en materia de interconexión y operación.

Telefónica México reitera su confianza en que las autoridades harán valer sus resoluciones para favorecer la apertura del sector de las telecomunicaciones. M

11.5 mil TVs al día se venderán por mundial de futbol, estiman

Anticipan que la Copa del Mundo de Brasil aumente en 20% mercadeo de televisores

● Sólo el Mundial de futbol generará la venta de 2 mil 307 aparatos en México

● Samsung, una de las firmas líderes, espera un aumento de 40% en su facturación

ILSE SANTA RITA
isantarita@elfinanciero.com.mx

Durante el periodo previo al Mundial del Futbol de Brasil, que abarca de abril a junio del 2014, se espera la venta de 11 mil 538 televisiones diarias, de las cuales, 2 mil 307 serán por la justa deportiva, de acuerdo con información proporcionada por Samsung, uno de los líderes del mercado de electrónicos en México y a escala mundial.

“(Entre abril y junio) la industria (nacional) espera la venta de un millón 50 mil televisores (11 mil 538 aparatos diarios), lo que representa un crecimiento de 20 por ciento sobre lo vendido en el mismo periodo del año anterior, influenciado por el Mundial de futbol de Brasil”, indicó Fernando Alba Ramírez, gerente Senior Audio y Video e Imagen Digital de Samsung Electronics México.

Con este volumen de aparatos desplazados, el segundo trimestre del 2014 aportaría 23.3 por ciento de las ventas totales esperadas para el año, las cuales se estima que alcancen las 4 millones 500 mil unidades, un 6 por ciento más que lo vendido en el 2013.

“El aumento de ventas comienza a observarse desde abril y tiene su pico en los primeros días de junio, previo a la justa deportiva que inicia el día 12 de

ese mes”, añadió el ejecutivo.

Para aprovechar este periodo, Samsung ya lanzó una nueva línea de pantallas curvas de alta definición que van de 48 a 65 pulgadas.

El evento deportivo, que se realizará en Brasil del 12 de junio al 13 de julio, será un respiro para la industria, pues los artículos integrados en la categoría de electrónica y video presentaron las mayores caídas en sus ventas en todo 2013 y lo que va de 2014, según datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

En el primer bimestre de 2014, la línea de mercancía de electrónica y video tuvo una caída de 16.6 por ciento a tiendas iguales (considerando sólo unidades con más de un año de operación) y una baja de 12.8 por ciento a tiendas totales (incluyendo los establecimientos de reciente apertura), derivado de la desaceleración económica y en el consumo interno, según analistas.

En el 2013 dichos artículos tuvieron una caída de 6.9 por ciento a tiendas iguales y de 2.1 por ciento a tiendas totales.

“El segundo trimestre no será malo como el primero (de 2014). El 60 por ciento de la venta del año se da en el segundo semestre por el Buen Fin y Navidad, pero esta vez el primer trimestre crecerá tres o cuatro puntos por el tema del Mundial”, agregó Ramírez.

Actualmente, Samsung tiene una participación de alrededor de 30 por ciento en la venta de televisores en México, según datos de la empresa. Y, siendo líder del mercado, el directivo afirmó que Samsung logrará duplicar el crecimiento de la industria.

Sistema hacendario robusto, expediente abierto

La reforma fiscal no favorece al país: CCE

El sector privado hace un llamado al gobierno para realizar esfuerzos a fin de reactivar la economía y apoyar la inversión, el empleo y el consumo

PIERRE-MARC RENÉ

Las nuevas políticas fiscales cumplen ya cuatro meses de haber entrado en vigor y no favorecen un mayor crecimiento económico ni la creación de empleos y han impactado de manera negativa el poder adquisitivo de la población por los aumentos de precios mediante los impuestos.

Lo anterior, lo declaró Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En su mensaje semanal, el directivo señaló que subsisten desequilibrios y puntos débiles que no fueron atacados directamente por la reforma fiscal,

la cual además incorporó disposiciones que están repercutiendo de manera procíclica en la "atonía económica" que el país vive desde hace 16 meses.

"Mientras que los grandes beneficios que esperamos de reformas como la energética y la de telecomunicaciones se verán sobre todo en el mediano y largo plazo, los impactos

de los cambios fiscales sobre la actividad económica se están resintiéndolo inmediato", expuso Candiani.

DESINCENTIVAN INVERSIÓN

"El poder adquisitivo de muchos hogares se está viendo impactado por los aumentos de precios vía impuestos, con alza en la canasta tradicional de productos de segmentos de bajos ingresos. A esto hay que añadir cargas y candados que desincentivan la inversión de las empresas y, en cambio, pueden favorecer la informalidad", agregó.

Recomendó al gobierno revisar qué parte de los recursos adicionales que se están transfiriendo de las personas y las empresas hacia el sector público se canaliza a gasto sin un impacto sustantivo en la economía.

Candiani también pidió "calibrar objetivamente las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas del sistema hacendario mexicano en su conjunto y en sus principales componentes".

"De entrada, debería ser capaz de lograr una mayor recaudación tributaria, para depender menos de los in-

gresos petroleros y del recurso de la deuda, así como impulsar una mejora radical en el ejercicio del gasto y la inversión pública en los tres niveles de gobierno", explicó.

Gutiérrez Candiani advirtió que el reto de construir un sistema hacendario robusto y eficiente en México, todavía no es un expediente resuelto, ni para garantizar un Estado con finanzas públicas sólidas y sustentables a largo plazo, ni como motor de una economía mucho más dinámica, además de que éste es un desafío crítico ante la reforma energética y su respectiva legislación secundaria pendiente. ☺

El mercado interno ha sido el flanco más débil, con un gasto privado desalentado por las ventas disminuidas y ahora por los incrementos de precios, aumentos de tarifas públicas, nuevas cargas impositivas y obligaciones administrativas ante el fisco"

GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI
Presidente del CCE

Distribuyen cuadernillo con 72 obras

Presume gestión Manlio en Sonora

Realizan promoción en dos ocasiones en un mes con el nombre del diputado

ROLANDO CHACÓN

HERMOSILLO.- En dos ocasiones durante el mismo mes, un cuadernillo de 18 y 16 páginas se ha distribuido por Sonora presumiendo 72 obras de pavimentación en 14 municipios del Estado.

Dichas obras se realizaron con recursos federales gestionados a través del diputado Manlio Fabio Beltrones.

La leyenda "Gestión del Dip. Manlio Fabio Beltrones, Coordinador del G.P. PRI", aparece en cada una de las 16 páginas aparecidas ayer en un encarte impreso en papel bond, distribuido periódicos locales.

El nombre del diputado sonorenses también apareció en las 18 páginas de un encarte casi idéntico distribuido el 2 de abril impreso en papel periódico.

En ambos casos aparece el sello de la Presidencia de la República y la leyenda "Obra realizada con recursos federales del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto".

La publicación destaca en la portada que Beltrones Rivera gestionó 352.8 millones de pesos del presupuesto 2013 para 14 municipios de Sonora, como los priistas Agua Prieta, Cajeme, Huatabampo y Nogales, pero también para Hermosillo, gobernado por el PAN.

En las páginas, junto a la leyenda "Hechos y gestiones concluyentes", aparecen fotografías de municipios con imágenes antes y después de las obras de pavimentación y concreto hidráulico, se incluye el nombre de la calle, el Municipio, pero no el monto aplicado ni la longitud sujeta a transformación.

Entre los 14 municipios beneficiados por las gestiones de Beltrones Rivera se incluye a Benito Juárez, su municipio natal, donde las calles Lázaro Cárdenas y Valsequillo, antes terracerías, quedaron pavimentadas

con concreto hidráulico.

El sello en color rojo "Compromiso Cumplido" se repite también en cada página.

Los dos cuadernillos, el del 2 de abril y el del 21 de abril, omiten mencionar un responsable de la publicación.

Gracias a...

En un mes se ha distribuido un cuadernillo presumiendo 72 obras realizadas con recursos gestionados por Manlio Fabio Beltrones.



Maneja red de prostitución en Merced y Sullivan

Controla trata desde la cárcel

Opera desde celda en Reclusorio Norte; está preso por matar a sexoservidoraDIANA MARTÍNEZ, ARTURO SIERRA
Y ANTONIO NIETO

Aun desde la cárcel, Reynaldo Esquivel Reyes controla una red de trata de personas y de prostitución.

De acuerdo con testimonios de sexoservidoras, activistas y otros tratantes detenidos, desde una celda en el Reclusorio Nor-

te, "El Conquistador" maneja sus operaciones en La Merced y en Sullivan.

Esquivel Reyes está preso desde octubre de 2012 por el homicidio de una sexoservidora. La mujer quería dejar de prostituirse, y, para impedir que se fuera, la ahorcó y luego le prendió fuego al cadáver.

En la explotación sexual de mujeres en la calle de Sullivan, Esquivel Reyes tenía como cómplice a Alejandra Gil, detenida el pasado 12 de febrero.

Y en La Merced controlaba

sexoservidoras en la zona de La Merced.

El grupo es vigilado por otras 10 mujeres junto con un sujeto llamado Higinio Flores. A cambio reciben privilegios por parte de quienes las explotan.

Cada fin de semana, según un informe de Reintegra, entre 40 y 50 mujeres de La Merced son trasladadas por la banda de Esquivel Reyes hacia Sullivan para obligarlas a prostituirse.

En las investigaciones también se menciona a Tania, a cuyo cargo está otro grupo de mujeres, a las cuales someten dos

hombres identificados como Enrique y Luis.

una red de trata junto con su socio Alejo Guzmán Flores.

Pese a su encarcelamiento, dicha red ha seguido operando. A la fecha, el lenón controla a más de 60 sexoservidoras a través de su esposa, Sonia Romero, y un grupo de mujeres conocidas como "Las Gretas", según los testimonios recabados.

Madaí Morales, presidenta de la asociación civil Reintegra y quien fuera explotada dos años en Sullivan, es una de las personas que identifica a Esquivel Reyes como el tratante con más fuerza en la Ciudad.

Informes de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina lo ubican también como el principal lenón del DF.

Además, su nombre forma parte de las averiguaciones previas FACI/50/T3/756/07-08 y FVC-1/T2/1243/06-07, abiertas por trata de personas.

MUJER CONTRA MUJER

De acuerdo con los testimonios, "Las Gretas" supuestamente son primas de Esquivel Reyes. Ellas tienen sometidas a más de 50

Más falsos autodefensas aparecen en Michoacán

Tras un enfrentamiento caen 44 que al parecer provienen de Guerrero; en Churumuco reportan la muerte de cuatro posibles policías comunitarios

JONATHAN NÁCAR

Después de una hora de enfrentamientos intermitentes, policías federales e integrantes de autodefensas detuvieron, en el municipio de Huetamo Michoacán, a 44 personas armadas que al parecer provenían de Guerrero y se hicieron pasar por guardias comunitarios.

En los últimos tres meses, suman seis ayuntamientos en los que han surgido "falsos autodefensas", que utilizan distintivos en vestimenta y vehículos similares con lo que identifican a los grupos de autodefensas reconocidos por el gobierno federal. Estas incursiones son investigadas por las autoridades, ya que podrían tratarse de una nueva estrategia del Cártel de los Caballeros Templarios para generar confusión, desacreditar a los auténticos guardias comunitarios y tratar de recuperar territorio.

El último hecho se dio Huetamo, que resulta estratégico para las operaciones del cártel, ya que colinda con Guerrero y es muy cercano al Estado de México, dos entidades que han servido de refugio del grupo criminal desde que inició la estrategia de las fuerzas federales, además es parte del corredor para el trasiego de drogas y armas entre esas entidades.

En lo que va del año, en los municipios de Huetamo, Aquila, Apatzingán, Álvaro Obregón, Paracuaro, Ziracuaretiro, fueron detenidas personas con armas de grueso calibre y distintivos supuestamente de grupos de comunitarios, pero los autodefensas reconocidos por el gobierno han rechazado relación con ellos.

MÁS DE 40 DETENIDOS

Aunque medios locales y reportés en redes sociales informaron de al menos cuatro heridos tras la refriega registrada la mañana de este lunes, hasta el cierre de esta edición no se ha emitido ningún reporte oficial, con excepción de los mensajes a través de Twitter que el comisionado Alfredo Castillo Cervantes emitió ayer.

"Este día la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, en coordinación con Fuerzas Federales detuvieron en Huetamo a 44 pseudoautodefensas afines a la delincuencia organizada. En el operativo fueron aseguradas 40 armas a los detenidos que se ostentaban como autodefensas", señaló el funcionario federal.

En otra publicación de la misma red social, Castillo Cervantes sostuvo que Fuerzas Federales habían tomado el control de Huetamo. Por su parte el diario *La Voz de Michoacán* informó que los detenidos habían sido trasladados a Morelia.

En entrevista con 24 HORAS, Alberto Gutiérrez, el líder en Paracuaro dijo que los enfrentamientos se generaron porque un "un grupo de falsos autodefensas intentó aprovecharse del grupo de comunitarios, y por eso se movió el apoyo para allá".

"Lo que pasa es que allí en Huetamo es un grupo pequeño de los nuestros (autodefensas) y esta gente se metió y se quisieron aprovechar de nuestros compañeros", señaló el también conocido como *Comandante Cinco*.

De acuerdo con los reportes de los comunitarios, el primer choque armado se registró alrededor de las 8:30, y media hora después se suscitó otra refriega que duró aproximadamente treinta minutos.

CHOQUES EN CHURUMUCO

En las últimas horas cuatro personas que aparentemente eran miembros

de autodefensas fueron asesinadas a balazos en los municipios de Chinicuila y Churumuco.

Ayer, el diario *Cambio de Michoacán* informó sobre el asesinato de Teódu-lo Arreola, quien según pertenecía al grupo de guardias civiles de la comunidad de Poturo, municipio de Churumuco y fue acribillado a bordo de su camioneta.

En otros hechos, los cadáveres de otros tres presuntos integrantes de autodefensas de Chinicuila fueron localizados el mismo día a bordo de un auto abandonado en la comunidad de El Maicillo, de ese ayuntamiento.

Aunque en la red ciudadana Valor por Michoacán y diversos medios locales se informó que las tres personas habrían muerto tras un enfrentamiento contra presuntos delincuentes, autoridades de la Procuraduría estatal señalaron que sólo se trató del hallazgo de los cadáveres, sin que hubiera reporte de choques armados.

Las víctimas localizadas al interior de una camioneta fueron identificadas como Flavio Rodríguez, José Luis Hernández y Elmer Hernández, quienes habrían sido asesinadas al interior del vehículo, según autoridades ministeriales. ☺

CAEN AL DÍA 8 NARCOMENUDISTAS EN EL DF

EN PROMEDIO cada día ocho personas, de 27 años o menos, son detenidas por narcomenudeo en el Distrito Federal. De 1 de enero al 15 de abril cinco delegaciones concentran 70% de la incidencia.

En ese período fueron detenidos 867 presuntos narcomenudistas, y 67% de ellos tenía 27 años o menos, 35% oscilaron entre los 18 y 22 años de edad y 16.1% fueron menores, esto de acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-DF).

Coyoacán, Gustavo A. Madero,



Fecha 22-ABR-2014

Página 11

Sección Justicia

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc fueron las demarcaciones con más capturas. En cuanto a la droga, la marihuana fue la droga más asegurada en los opera-

tivos en la ciudad, con 493 remisiones representó 77.4%; la cocaína con 138 remisiones es 21.7%, y los psicotrópicos con dos remisiones son el 0.3% de lo asegurado:

JONATHAN NÁCAR

Detienen a 44 'autodefensas'

ADÁN GARCÍA

MORELIA.- Cuarenta y cuatro supuestos autodefensas fueron detenidos ayer tras una serie de enfrentamientos en el Municipio de Huetamo, en los límites de Michoacán y Guerrero.

Alfredo Castillo, comisionado federal para la seguridad, informó que los detenidos tie-

nen nexos con el crimen organizado y se hacían pasar como comunitarios.

"Este día @MichoacanSSP en coordinación con fzas federales detuvieron en Huetamo a 44 pseudoautodefensas afines a la delincuencia organizada", tuiteó el funcionario.

Castillo no confirmó si hubo personas heridas o fallecidas

por los enfrentamientos, que iniciaron a las 8:00 horas y se prolongaron hasta las 10:00.

"En el operativo fueron aseguradas 40 armas a los detenidos que se ostentaban como autodefensas", destacó el comisionado federal.

Desde el pasado 25 de marzo, los comunitarios tomaron el

control de la seguridad en Huetamo, lo que selló así una ruta clave para el crimen organizado que opera en la frontera de Guerrero y Michoacán.

Las autodefensas informaron que el enfrentamiento fue contra un grupo armado precedente del estado vecino.

"Los atacantes se hacían pasar por 'autodefensas', es decir el enfrentamiento fue entre buenas autodefensas y 'pseudoautodefensas'", anotaron.

Denuncian a empresa de allegados a Moreira

REFORMA / STAFF

Una presunta defraudación por casi 14 millones de pesos de una compañía ligada a Salomón y Antonio Juan Marcos Villarreal, empresarios allegados a Humberto Moreira, fue denunciada ante la PGR por la Secretaría de Hacienda.

La Procuraduría Fiscal pre-

sentó una querrela en contra de Mario García Fraire, accionista y administrador único de Inmobiliaria las Puertas del Norte, porque presuntamente defraudó al fisco con 13 millones 950 mil 779 pesos.

Aunque el denunciado se localiza en La Laguna, la empresa tiene registrado su domicilio fiscal en Avenida Ibe-

roamericana 4492, en Tlaquepaque, Jalisco, de acuerdo con información de Hacienda.

Desde 2012 esta empresa ya era investigada junto con una treintena de personas físicas, incluidos los hermanos Jun Marcos Villarreal, por un caso de fraude fiscal de mil 650 millones de pesos, el más cuantioso que se recuerde.

En el sexenio pasado, la SHCP denunció ante la PGR a 31 personas supuestamente implicadas en un esquema de fraude fiscal y lavado de dinero relacionado con los hermanos Juan Marcos Villarreal.

El caso estaba relacionado con el uso de registros contables falsos y la simulación de exportaciones de mezclilla y puer-

tas de madera a Estados Unidos para requerir devoluciones del IVA al SAT, las cuales sumaron mil 650 millones de pesos.

Las empresas que pidieron las devoluciones no estaban registradas a nombre de los hermanos, aunque las autoridades presumieron que se beneficiaron de los cobros a través de triangulaciones.

Detienen a 44 falsos autodefensas

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL COMISIONADO federal para la seguridad de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, informó que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad, en coordinación con las fuerzas federales, detuvieron en Huetamo a 44 personas que se hacían pasar por integrantes de autodefensas, y que en realidad servían a la delincuencia organizada.

En su cuenta de Twitter, Castillo precisó que mediante un operativo se detuvo a ese número de personas que se ostentaban como autodefensas. Les fueron aseguradas 40 armas.

Cabe recordar que la mañana de ayer lunes se suscitó un enfrenta-

miento entre autodefensas de Michoacán y presuntos autodefensas de Guerrero, en la comunidad michoacana de Huetamo.

En ese marco, el comisionado Alfredo Castillo Cervantes detalló que la detención de esas personas se dio en el municipio de Huetamo, ubicado al este de la región de Tierra Caliente, donde en el 2013 justamente inició el levantamiento de las autodefensas.

Castillo anunció el 1 de abril una serie de acuerdos para el desarme de las autodefensas en todo el estado, lo cual tendría como plazo perentorio el próximo 10 de mayo. Este hecho, sin embargo, causó un rechazo parcial por parte de algunos integrantes de las defensas comunitarias.

Esos acuerdos fueron firmados por

los líderes de autodefensas de los municipios de Jilotlán, Tancitaro, Los Reyes, Peribán, Uruapan, Aguililla, Aquila, Chinicuila, Taretán, Pátzcuaro, Coacomán, Coahuayana, Lombardía, Ziracuaretiro, Apatzingán, Tepalcatepec, Churumuco, La Huacana, Múgica y Huetamo, quienes aceptaron desarmarse con fecha límite el 10 de mayo, y en su caso integrarse en los nuevos cuerpos de Policía Rural Estatal.

Ese nuevo cuerpo deberá estar conformado a más tardar el 11 de mayo de 2014. Durante este lapso la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán hará el reclutamiento, selección y capacitación del personal.

Según el acuerdo, del 1 de abril al 10 de mayo "los grupos de autodefensas y los gobiernos federal y estatal continúan trabajando de manera coordinada para la ubicación de objetivos del crimen organizado", precisa otro de los acuerdos.

jmonroy@eleconomista.com.mx

FROMW CONSIDERA UN HITO EN LA JUSTICIA DEL PAÍS; DESCARTA PRÓRROGA

Retraso en juicios orales; operan sólo en 3 estados

Especialistas prevén retraso en su aplicación a nivel nacional, posible fracaso y falta de voluntad

POR ISABEL GONZÁLEZ

PRIMERA PARTE
isabel.cruz@gimm.com.mx

El sistema acusatorio es el nuevo modelo de justicia que adoptó nuestro país desde 2008 y que deberá regir todas las investigaciones criminales y los juicios orales a más tardar en junio de 2016, establece la Constitución.

Han transcurrido seis de los ocho años del plazo máximo otorgado a las autoridades para materializar la reforma en las instituciones de justicia y sólo tres estados (Chihuahua, Estado de México y Morelos) han implementado dicho sistema acusatorio en su totalidad.

De acuerdo con la secretaria Técnica (Setec) del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, adscrita a la Secretaría de Gobernación, María de los Ángeles Fromow, 13 entidades cuentan con una operación parcial del modelo, 11 más proyectan ejecutarlo entre 2015 y 2016, y cinco estados aún se encuentran en etapa de planeación, sin fecha aún para incorporarlo a sus instituciones.

Al iniciar la cuenta regresiva

del plazo constitucional, Fromow Rangel advierte que no habrá prórroga y que las autoridades mexicanas deben operar al cien por ciento el nuevo sistema acusatorio en el plazo que establece la ley.

“La Constitución establece que tiene que estar totalmente vigente al cien por ciento en todo el país, no hay diferencias de que si parcialmente o por delitos, no; las planeaciones que estamos haciendo con las entidades son para que el plazo se cumpla, no hay una percepción en las entidades que esto se va a hacer a medias, no se puede hacer a medias, porque entonces estarías dando una justicia a medias y eso no es posible”, apuntó.

En entrevista con **Grupo Imagen Multimedia**, la funcionaria estimó que los estados más avanzados en la implementación de la reforma servirán de ejemplo a aquellos que están por iniciar la aplicación del sistema acusatorio.

“Creemos que si seguimos trabajando así se incorporarán otras entidades que ni siquiera han determinado la fecha en la que entrarán al sistema.

“Hoy tenemos 16 estados operando, tres de ellos totalmente y en unos días se incorporará el estado de Yucatán a estos estados al cien por ciento, de igual manera tenemos ya tres estados que están en una operación parcial, y en unos días también entrarán en operación siete entidades más.”

Contrario a la previsión del

gobierno federal, legisladores y expertos penalistas expresaron sus dudas y críticas respecto a la forma en cómo se ha implementado el sistema acusatorio en los últimos seis años.

El diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Alejandro Carbajal, secretario de la Comisión de Justicia, advierte la necesidad de prorrogar hasta por ocho años más la implementación del sistema acusatorio, porque no hay recursos económicos suficientes para crear infraestructura y adquirir tecnología, así como porque tampoco se tiene un calendario que marque los avances que debe haber en los estados y la Federación.

“Faltan dos años para que se cumpla el plazo, la pregunta es ¿Nos va a alcanzar el tiempo? Estamos haciendo leyes sin darle el fondo necesario en cuanto al financiamiento, no se fondean las leyes, tenemos el Código Nacional de Procedimientos Penales y lo que aseveramos es que no tenemos recursos para esta ley, yo creo que tendría que ser el mismo proceso, que son otros ocho años, no menos”, aseguró.

“Se dejó a la buena de Dios que cada uno de los gobernadores fuera implementando la reforma como le pareciera correcto; hubiera existido un órgano rector que dividiera al país por regiones, fechas y términos, a fin de que se cumpliera la reforma para que de manera tangible se vieran los avances, ahora son

sólo actos protocolarios como la promulgación del Código Nacional de Procedimientos Penales, ya está vigente, pero ¿dónde lo vamos a aplicar?”, cuestionó.

Asimismo, Juan Velásquez, abogado litigante con más de 40 años de trayectoria profesional, considera que el sistema acusatorio es “completamente ajeno a la realidad mexicana” y que si en seis años sólo tres entidades del país lo han incorporado a sus instituciones de justicia “no veo cómo se logre el objetivo”.

“Si la reforma es de 2008 y se dieron ocho años para que al final de cuentas se acabara de implementar, estamos en 2014, faltarían dos años... y según entiendo nada más hay tres estados que medio campechanamente tienen esa historia de los juicios orales, entonces creo que están absolutamente ajenos a nuestra realidad y que por lo mismo no van a funcionar, ojalá me equivoque, pero habrá que hacer una contrarreforma a la Constitución.”

Desde la sociedad civil, uno de los impulsores más destacados del modelo de justicia acusatorio, Ernesto Canales, considera que no hay pretextos para acceder a una mejor justicia, sobre todo cuando ya se cuenta desde marzo pasado con el Código Nacional de Procedimientos Penales, que unifica la forma de llevar la investigación de los delitos a nivel local y federal.

No obstante, el fundador de **Renace ABP.** admite que la fal-

ta de recursos económicos, pero sobre todo la falta de voluntad, ha frenado e impedido un avance más sustancial de la reforma.

“Es una tarea compleja, pero no imposible, ya se tienen los modelos, ya se sabe qué hacer, es cuestión de implementarla, no deberían de haber excusas.”

—¿Es sólo cuestión de dinero?

—No, no sólo es cuestión de dinero, es cuestión de voluntad política a nivel local, muchas veces; la hay a nivel federal. En los estados y municipios, las policías municipales tienen que estar coordinadas con el resto de las policías del país para que el sistema de justicia funcione, la voluntad política del gobierno de la República ha sido de que se van a tomar las medidas adecuadas en estos dos años y pico para que se den las condiciones de una buena implementación, y yo puedo atestiguar que se trabaja arduamente en una multitud de objetivos para ello, expresó el abogado.

Frente a las consideraciones descritas, es importante resaltar que la implementación del sistema acusatorio implica no sólo la capacitación profesional de todos y cada uno de los operadores del sistema de justicia del país, como son jueces, magistrados, ministerios públicos, litigantes, defensores, policías y el personal administrativo.

Obliga, entre otras muchas cosas, a la construcción de nuevas salas de audiencia, a contar con sistemas de audio y videograbación, a que las procuradurías tengan almacenes específicos para la salvaguarda de la evidencia, laboratorios, bancos de datos, peritos calificados, construir centros de justicia alternativa, actualizar íntegramente los planes de estudio de la licenciatura en derecho, así como contratar nuevo personal.

Dichas implicaciones llevan a Fromow Rangel a señalar que se trata del cambio de mayor envergadura en la justicia del país en el último siglo. Pues no sólo se

modifica el procedimiento para investigar y sancionar los delitos sino que se privilegia la reparación del daño a la víctima y se busca que en menor medida una persona llegue a prisión.

“Todo esto es quizás un cambio, más grande y complicado y quizás esquemático que debe tener la justicia en los últimos cien años en nuestro país”, expresó la funcionaria.

OPERATIVIDAD

Actualmente, el esquema de juicios orales opera totalmente en 3 estados.

- **Etapas Iniciales:** Nayarit.
- **Etapas de Planeación:** Coahuila, Veracruz, Aguascalientes, Sinaloa, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, Querétaro, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Hidalgo, Campeche y Distrito Federal.
- **Etapas de Entrada en Vigencia:** Tlaxcala, Tamaulipas, Michoacán, Tabasco y Puebla.
- **Operación Parcial:** Chiapas, Oaxaca, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Yucatán, Guanajuato y Baja California.
- **Operación Total:** Morelos, Chihuahua y Estado de México.

Principales características del sistema acusatorio

- La oralidad.
- La máxima publicidad.
- Una investigación científica.
- Trato igual a las partes.
- Privilegiar los acuerdos para evitar los juicios si la ley lo permite.
- Prohíbe exhibir ante los medios de comunicación como culpable.
- Advierte que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.
- Evita el abuso de la pena de prisión preventiva e impide mantener en la cárcel a personas que al final resultan

inocentes.

- Se eliminó la figura de arraigo.

CAMBIO SUSTANCIAL

En la Reforma Penal Constitucional de 2008, se introduce el auto de vinculación a proceso, que se divide en tres etapas.

- **1.- Investigación inicial.** Abarca desde la presentación de la denuncia, querrela o su equivalente hasta el ejercicio de la acción penal ante los tribunales.
- **2.- Control previo.** Integra las siguientes fases:
 - **Control previo.** Comprende desde que el imputado queda a disposición del juez de control, hasta el auto que resuelve sobre la vinculación a proceso.
 - **Investigación formalizada.** Comprenderá desde que se notifique al imputado el auto de vinculación a proceso hasta el vencimiento del plazo para formular la acusación.
 - **Intermedia o de preparación del juicio oral.** Comprende desde la formulación de la acusación hasta el auto de apertura de juicio oral.
 - **Juicio oral.** Comprende desde que se recibe el auto de apertura a juicio hasta la emisión de la sentencia que pone fin al proceso.
- **3.- La segunda instancia.** Se efectúan las diligencias y actos tendientes a resolver los medios de impugnación.
- Con el auto de vinculación se da inicio a un nuevo período para la investigación, pero con control judicial, cuyo plazo determina el juez.

EN CONTEXTO

Desde 2008, el sistema acusatorio es el nuevo modelo de justicia que adoptó México.

- La reforma al Sistema de Justicia Penal se inicia por dos vías fundamentales, la reforma del Sistema de Justicia Procesal Penal de Nuevo León, que tiene el mérito por ser el primer esfuerzo con seriedad y que nace en la sociedad civil; y el trabajo que se realizó en Oaxaca, en el seno del Tribunal Superior de Justicia, con la investigación y consecuente elaboración del Código de Procedimientos Penales de Oaxaca.
- En 2006, Chihuahua fue el primer estado en aprobar el nuevo Código de Procedimientos Penales e implementarlo en todos los delitos. También fue el primer estado en desarrollar un sistema de Justicia Alternativa
- Existen 16 programas de Justicia Alternativa con sede en procuraduría, algunos ejemplos:
- **Acuerdos reparatorios o conciliación.** Acuerdo entre la víctima y el imputado. En algunos estados como Oaxaca se llama conciliación y en otros como Baja California se denominan Acuerdos reparatorios, pero en esencia es la misma figura jurídica.
- **Suspensión del proceso a prueba.** Permite la suspensión del proceso a prueba, cuando el agresor se compromete a cumplir determinadas condiciones, establecidas en la ley o que acuerden las partes.

FECHA LIMITE

Autoridades fijaron como fecha límite para aplicar el sistema acusatorio junio de 2016.

EL INE APENAS SE ESTÁ “POSICIONANDO” EN LA OPINIÓN PÚBLICA, SEÑALAN

Consejeros apuestan a construir confianza

En cuanto a su imparcialidad, afirman que no “están coloreados” por los partidos

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimn.com.mx

Ante la baja confianza en el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) reflejada en la encuesta publicada ayer por **Excélsior**, consejeros de esa institución tomaron como normal esa reacción ciudadana.

Indicaron que precisamente el desafío es explicar a la gente qué es el INE y ganarse la confianza de los ciudadanos.

La encuesta publicada ayer por este diario indica, por ejemplo, que 70 por ciento duda que el instituto podrá evitar o sancionar irregularidades frecuen-

tes en elecciones estatales y municipales.

Asimismo, el estudio estadístico reveló que 56 por ciento cree que los consejeros electorales buscarán favorecer a algún partido político.

Ciro Murayama, integrante del Consejo General del INE, explicó que la confianza no es una “aparición”, sino una “construcción”, y en cuanto al tema de la imparcialidad aseguró que no son “consejeros coloreados” por los partidos políticos.

Habló de saber comunicar y demostrar que los consejeros electorales son funcionarios al servicio del Estado mexicano y no del gobierno federal.

Benito Nacif, quien fue consejero en el Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que el INE es algo nuevo y que aún está en proceso de “construcción”.

Apuntó que con el paso del tiempo los ciudadanos empezarán a familiarizarse y tener una interacción con el nuevo instituto mediante los módulos de aten-

ción ciudadana, y consideró que las percepciones cambiarán con el paso del tiempo.

“El INE es algo nuevo que la gente aún relaciona con el IFE, porque el INE ha surgido sobre las bases que le ha proporcionado el IFE y que aún está en, digamos, proceso de construcción. Son opiniones que tienen que ver con un INE que apenas está empezando a tener un posicionamiento en la opinión pública.”

Ambos consejeros defendieron la imparcialidad con la que conducirán los trabajos del instituto, pues, aseguraron, no se convertirán en la voz de los partidos en el Consejo General.

“Sobre la imparcialidad del INE yo creo que un aspecto importante es el grado de consenso entre las fuerzas políticas con la que se dio esta designación; es decir, eso implica que no hay consejeros coloreados a favor de un partido, se trató de una decisión política, por supuesto,” explicó **Ciro Murayama**.

Agregó que hay que tener en

claro que los “consejeros ciudadanos” existieron en 1994, pero después se cambió el nombre a “consejeros electorales”, por lo que pidió que “no hay que pensar que nosotros no somos una ONG que dirige el IFE; somos funcionarios del Estado nombrados por un órgano del Estado de acuerdo a la Constitución y nuestra labor es encabezar y tomar las decisiones de una institución del Estado mexicano; bueno, eso hay que explicarlo y demostrarlo”.

Antes, había asegurado que hicieron el nombramiento del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, “sin intervención del gobierno ni de partidos; no les preguntamos quiénes deben ser los funcionarios, ni tampoco nos van a imponer a los consejeros de los estados. Eso va a ser una decisión única de los consejeros electorales”.

“De tal manera que estos datos que muestra la encuesta son muy útiles para saber el punto de partida, para señalarnos que hay todo un reto para ir explicando qué es el INE e ir construyendo la confianza”, dijo **Murayama**.

Entrega comité de expertos al Senado propuestas de candidatos

Sugieren relevos idóneos para IFAI

Prevén comisiones votar este martes dictamen para elegir a integrantes

CLAUDIA GUERRERO

Un comité de expertos en materia de transparencia entregó al Senado la lista de los 25 candidatos idóneos a convertirse en los comisionados del nuevo IFAI.

Luego de acompañar a los legisladores durante ocho días de comparecencia de 147 aspirantes, los especialistas determinaron que esos interesados cumplen con los requisitos académicos, de experiencia y trayectoria para acceder al cargo.

Frente a senadores de todos los partidos, el investigador del CIDE, Sergio López Ayllón, explicó que la lista constituye sólo un insumo para coadyuvar con la Cámara alta en la selección de los siete nuevos integrantes del órgano autónomo.

“La lista señala a los aspirantes que, conforme a nuestro análisis, cuentan con los mejores atributos y competencias para integrar el Pleno del órgano garante del artículo sexto constitucional”, dijo.

“Esta lista cuenta con el con-

senso unánime del comité y se trata de un insumo que proporciona el comité al Senado. Se entrega con la firme convicción que se trata de un insumo que puede enriquecer el proceso deliberativo y que, en su momento, el Senado lo tomará en consideración y podrá argumentar las razones que lo van a llevar a elegir a determinadas personas”.

El académico explicó que el comité se mantendrá vigilante del resto del proceso parlamentario, mediante el cual serán seleccionados los nuevos comisionados, con el objetivo de realizar un informe final.

Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, reconoció que existen coincidencias con la lista que elaboran los legisladores involucrados en el procedimiento, pero rechazó que los nombres sugeridos por los expertos representen una camisa de fuerza para los legisladores.

“A reserva de poder hacer una revisión más exhaustiva, más del 75 u 80 por ciento de los nombres coincide con lo que todos hemos platicado y hemos visto. No es camisa de fuerza, es un insumo.

“No buscamos vacunas. Aquí hicimos un compromiso: ni cuates ni cuotas, los mejores

perfiles”, aseveró el elgislador.

Por otro lado, los senadores que conducen el proceso de elección del IFAI respondieron a la demanda de Isabel Miranda, presidenta de la organización Alto al Secuestro, quien pidió denunciar ante la PGR a José Luis Moyá, uno de los aspirantes a que confesó abiertamente haber usado nombres falsos pa-

ra recibir recursos públicos.

Escudero aseguró que es responsabilidad de las autoridades federales y no de los legisladores iniciar un proceso de carácter penal.

“Nosotros a lo que venimos fue a buscar personal técnico, no a presentar denuncias ni a distraernos en estos temas”.

En el último tramo

Especialistas en derecho, ciencias políticas y transparencia integran la lista de 25 aspirantes.

- **Francisco Javier Acuña Llamas.** Es coordinador de Información, Documentación y Transparencia del TEPIF.
- **Raúl Ávila Ortiz.** Es fundador de la Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.
- **Cecilia Azuara Aral.** Actualmente ocupa el cargo de la Secretaría de Acceso a la Información del IFAI.
- **Rosa María Bárcenas Canúas.** Se desempeña como directora General de Análisis Normativo del IFAI.
- **Arelí Cano Guadiana.** Es directora de Transparencia en la Delegación Miguel Hidalgo.
- **Luis Miguel Cano López.** Es asesor en la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la SCJN.
- **Miguel Castillo Martínez.** Ex presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán.
- **Jorge Alejandro Chávez Presa.** Fue diputado federal por el PRI.
- **Francisco Ciscomani Freaner.** Es presidente de la Comisión de Es-
- **trategia Pública de la Coparmex.**
- **Luis Emilio Giménez Cacho.** Ex coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del IFE.
- **Rogelio Alberto Gómez Hermosillo.** Ex presidente de Alianza Cívica.
- **Óscar Guerra Ford.** Es comisionado ciudadano presidente del InfoDF.
- **Salvador Guerrero Chiprés.** Ex comisionado ciudadano en el InfoDF.
- **Manuel Alejandro Guerrero Martínez.** Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.
- **Alfonso Hernández Valdez.** De 2004 a principios de 2007 fue director general de Estudios e Investigación del IFAI.
- **Blanca Lilia Ibarra Cadena.** Es comisionada presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- **María Patricia Kurczyn Villalobos.** Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2.
- **Guillermo Noriega Esparza.** Director de la ONG Sonora Ciudadana.
- **Alfonso Oñate Laborde.** Es secretario de Protección de Datos Personales en el IFAI desde agosto de 2012.
- **Germán Palafox Palafox.** Del 1 de julio de 2011 al 15 de agosto de ese mismo año, se desempeñó como subdirector de área en la Dirección de Atención de Grupos Subversivos del CISEN.
- **Ximena Puente de la Mora.** Es presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Coahuila.
- **Agustín Ramírez Ramírez.** Es presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información.
- **Federico Rubli Kaiser.** Es director de Relaciones Externas en Banco de México.
- **Joel Salas Suárez.** Ex titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional SFP.
- **Ricardo Salgado Perilliat.** Es director jurídico del IFAI.

AUDITOR JUAN MANUEL PORTAL

Pobreza es consecuencia de administración deficiente: ASF

El auditor dijo que se dedica un amplio presupuesto a la promoción de programas, pero no modifican las condiciones de vida de los beneficiarios

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

EN MÉXICO lo que permite que el ciclo de la pobreza se perpetúe no es la carencia de recursos, sino su deficiente administración, diagnosticó Juan Manuel Portal Martínez.

El auditor superior de la Federación explicó que debido a la situación de carencia que vive una parte considerable de la ciudadanía, el gasto social representa uno de los pocos elementos a favor de mejorar las condiciones de marginación de la ciudadanía.

“El gobierno federal dedica una parte sustancial de su presupuesto a la promoción de programas y políticas a favor de una disminución de la brecha existente entre los distintos sectores que componen la sociedad. Sin embargo, los datos indican que dichos recursos no tienen un efecto multiplicador que permita modificar sustancialmente las condiciones de vida de los beneficiarios de este esfuerzo social”.

En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, para analizar las auditorías practicadas en funciones de desarrollo social y desarrollo económico, incluidas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, Portal Martínez comentó que se siguen encontrando prácticas de ineficiencia que per-

judican a la población receptora de los programas gubernamentales.

Es a través de la fiscalización superior que los ejecutores del gasto pueden contar con elementos objetivos para evaluar la pertinencia y los logros de las políticas públicas auditadas, amplió el funcionario. Sugirió que las observaciones y hallazgos de la ASF representen puntos de partida o marcos de referencia para mejorar de manera sustancial los alcances del gasto social.

Respecto del gasto social en el sector de la educación, precisó que resulta desafortunado que los resultados obtenidos no reflejen aun el cambio estructural que se requiere para abatir las diferencias en cuanto a la calidad de los servicios y la preparación adecuada de los alumnos, independientemente del nivel educativo que cursen.

A manera de ejemplo, detalló que en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) operó en 2012, participó 78.2% de un millón de docentes de educación básica pública.

De los 808,400 maestros participantes de manera voluntaria, puntualizó, 53.8% se encontraba en el nivel A - el mínimo -, 43.2% en los niveles B a D y 3% en el E -el máximo.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 los resultados de la prueba Enlace reflejaron que cinco de cada 10 alumnos tenían un nivel insuficiente o elemental en comunicación, y en matemáticas siete de ca-

da 10 evaluados no tenían los aprendizajes deseables.

Tales resultados, consideró el auditor, son atribuibles, en gran medida y entre otros factores, a la falta de articulación de las competencias genéricas establecidas en las estructuras curriculares de la educación, la insuficiente profesionalización del magisterio, la deficiente gestión escolar y los recurrentes conflictos laborales.

A fin de reducir las deficiencias en la prestación de los servicios de salud y lograr la cobertura universal, recomendó, por último, urge la debida coordinación entre las instituciones de seguridad social y los esquemas de atención a la población abierta.

rolando.ramos@eleconomista.mx

Cobertura

Seguro Popular eleva a 91 millones de mexicanos la cifra de seguridad social

Comprende a 77 por ciento de la población del país: INEGI

● La afiliación a instituciones de salud o de seguridad social fue de 59.5% en 2009

● De cada 100 afiliados, 45 están inscritos al Seguro Popular y 44 al IMSS

TLALOC PUGA
tpuga@elfinanciero.com.mx

Los mexicanos afiliados a alguna institución de seguridad social o de salud, sumaron 91 millones 540 mil 602 personas al cierre del año pasado, abarcando a 77 por ciento de la población total.

La proporción se incrementó de manera importante respecto a 2009, cuando 59.5 por ciento estaba en esta situación.

Esta evolución fue consecuencia principalmente, de una mayor población registrada en el Seguro Popular.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de cada 100 personas afiliadas, 45 lo están en el Seguro Popular, 44 en el IMSS, 7 en el ISSSTE y el resto en otras instituciones públicas o privadas.

Durante el último año, cerca de dos terceras partes de la población, es decir, 62.8 por ciento requirió de atención médica. De cada 100 personas, 35 se atendieron en la Secretaría de Salud, 27 en el IMSS, 28 en servicios médicos privados, 5 en el ISSSTE y 5 en otras instituciones públicas.

Cabe destacar que del total de personas con acceso a instituciones de seguridad social y salud, la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), bajó de 76 por ciento en 1996, a 44 por ciento en 2013.

Esto contrasta con el cambio que ocurrió a partir de 2004, con la entrada en vigor del Seguro Popular, cuya cobertura aumentó de 5 por ciento de los afiliados durante ese año, a 45 por ciento en 2013.

En valores absolutos, el IMSS reportó 40 millones de personas afiliadas en 2013, cifra inferior a los 41 millones 145 mil 824 personas registradas en el Seguro Popular.

Después del IMSS y el Seguro Popular, la institución de seguridad social que reportó el mayor número de afiliados fue el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 6 millones 174 mil 281 personas.

COMPOSICIÓN REGIONAL

El IMSS tiene mayor cobertura en los estados del norte del país y menos en las entidades del sur; mientras que el ISSSTE tiene una cobertura más heterogénea a lo largo del territorio nacional.

El caso del Seguro Popular es contrario al del IMSS, pues tiene mayor presencia en los estados del sur y menor en los del norte.

Los datos de la encuesta del INEGI muestran que del total de cotizantes actuales que no están en el Seguro Popular, 80 por ciento está afiliada al IMSS, 13 por ciento al ISSSTE y 7 por ciento a otras instituciones.

Al cierre del año pasado, 26 millones 960 mil 893 mexicanos no estuvieron afiliados a ninguna ins-

titución de seguridad social, lo que significó 23 por ciento de la población total, frente al 40.5 por ciento que se observó en 2009.

LOS ESTADOS

El Estado de México fue la entidad que reportó en 2013 la mayor cantidad de habitantes con seguridad social en el país, al abarcar a 13 por ciento del total, seguido del Distrito Federal y Veracruz con 7.2 y 6.3 por ciento de cobertura, en ese orden.

Por otro lado, Baja California Sur y Colima fueron los estados con menor proporción de afiliados a una institución de este tipo, ambos con 0.7 por ciento del total.

Al considerar la cantidad de habitantes por estado, el Estado de México es la entidad con el mayor número de pobladores sin seguridad social, con 16.8 por ciento del total; en tanto, Colima tiene el menor número de personas no afiliadas como proporción de la población total, con 0.3 por ciento.

Por institución, tanto el IMSS como el Seguro Popular tienen el mayor número de afiliados en el Estado de México, mientras que el

ISSSTE concentra la mayor proporción en el Distrito Federal.

Por otra parte, la cantidad de mexicanos que estuvieron pensionados durante el año pasado ascendió a 4 millones 346 mil 973 personas.

La población de 65 a 74 años del país representó a 34.4 por ciento del total de pensionados.

La encuesta ENESS del INEGI estima que alrededor de 12 millones de personas tienen 60 años y más, de los cuales 1.5 millones requieren de algún tipo de ayuda para realizar sus actividades.

El estado que concentra la mayor

17

población pensionada es el Distrito Federal, con 13.1 por ciento del total. Siguieron el Estado de México y Nuevo León con 12.9 por ciento y 7.2 por ciento, respectivamente.

FOCOS

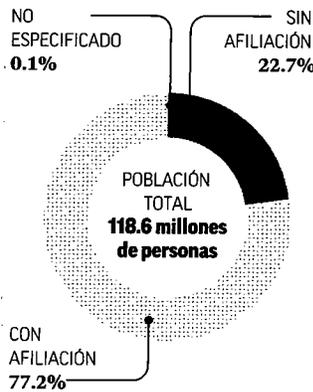
Los ocupados. El número de trabajadores adscritos al IMSS ascendió a 16 millones 781 mil en marzo, que representó la mayor cifra desde que opera dicha institución. De este total, 85.7 por ciento correspondió a plazas permanentes.

Las industrias. Las de la transformación concentran la mayor proporción de trabajadores asegurados en el IMSS, con 26.3 por ciento y en marzo crecieron 4.1 por ciento anual.

Con protección

► Porcentaje de la población en 2013

Casi 8 de cada 10 mexicanos contaron con seguridad social



Supera al IMSS

► Porcentaje de afiliados

El Seguro Popular durante el año pasado fue la institución con mayor cobertura de salud en México



FUENTE: INEGI

Fecha 22-ABR-2014

Página 19

Sección Política

Documentan 41 ataques contra periodistas y defensoras de derechos

La Red Nacional de Defensoras de los Derechos Humanos (Rnndhm) informó que en lo que va del año ha documentado 41 agresiones directas contra 25 activistas de esas garantías y comunicadoras, así como seis ataques contra sus organizaciones. En un comunicado destacó el incremento y sistemati-

dad de agresiones, hostigamiento, detenciones arbitrarias y emisión de órdenes de aprehensión contra ellas. Explicó que fueron 10 actos de intimidación e igual número de amenazas, de las cuales ocho fueron de muerte, seis ataques al patrimonio personal, cuatro actos de uso excesivo de la fuerza, tres acciones de criminalización y judicialización, e igual número de actos de campaña de difamación y

desprestigio. Además, dos detenciones arbitrarias, dos agresiones físicas y verbales y un ataque al patrimonio de la organización. Entre los casos refirió el de Enedina Rosás Vélez, comisaria de San Felipe Xonacayucan, Atlixco, Puebla, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y del Agua en Puebla, Tlaxcala y Morelos; Rosina González, de Greenpeace, y Nestora Salgado, comandanta de la Policía

Comunitaria en Olinálá, Guerrero, entre otras. La Rnndhm expuso su preocupación por la sentencia de un año y tres meses de prisión contra Gabriela Hernández, Luna Flores, por el delito de ultrajes a la autoridad; las amenazas contra María del Carmen Ruiz y Sara Bartolo López, de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco, la cual está en contra de los proyectos eólicos en el Istmo de Tehuantepec.

DE LA REDACCIÓN

Mariposas amarillas desde Colombia

Trescientas ochenta mil mariposas amarillas volaron, por unos segundos, frente al Palacio de Bellas Artes, creando remolinos al ser lanzadas por el aire al final del homenaje a Gabriel García Márquez.

Mariposas de papel de china se posaron en las cabezas de los asistentes a la ofrenda mexicana a Gabo y cruzaron el paisaje nocturno del Centro Histórico, recordando la imagen de la novela *Cien años de soledad*, que hasta quienes no la han leído, lo saben.

En cuatro cajas artesanalmente envueltas para viajar en el avión en que se trasladó el presidente de Colombia fueron traídas a es-

tas tierras desde el famoso restaurante Andrés, carne de res, de Bogotá, donde es común verlas revolotear cuando quieren invocar a Gabo, o cuando éste los visitaba, y se hizo costumbre lanzar a bailar las mariposas amarillas de papel. Y es por eso que Rosalba Garza, una de las grandes amigas del matrimonio Márquez-Barcha, quien conoció al escritor por estar casada con el realizador Ro-

drigo Castaño, hijo de don Álvaro, cercano al escritor y creador de la insigne estación de radio HJCK, habló con el dueño del comedero y, en coordinación con ambos gobiernos, organizó el momento más emotivo de la despedida, que no fue en soledad sino en tumulto, sin aquel Mauricio Babilonia a quien lo seguían las mariposas amarillas, mientras más se enamoraba de la bella Meme.